



Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo

SUMARIO

La Iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, por el Licenciado Guadiana. — Capilla mudéjar de San Justo, por D. Rodrigo Amador de los Ríos. — Inscripciones hebreas de Nuestra Señora del Tránsito, por D. Anacleto Heredero. — Traducción de las inscripciones del Tránsito, por D. Miguel García y Martín. — ¡...Desequilibrados...!, por D. F. Fando. — Ampliaciones y rectificaciones, por D. M. G. Simancas. — Dos cruces y una medalla, por D. J. Moraleda y Esteban. — Toledo, cabeza de España (Conferencia), por D. Manuel Castaños y Montijano. (Conclusión.)

NOTICIAS

SOCIEDAD ARQUEOLÓGICA DE TOLEDO

Presidente honorario.

Emmo. y Rdmo. Sr. D. Ciriaco María Sancha y Hervás,
Cardenal Arzobispo de Toledo.

Socios honorarios nacionales.

Excmo. Sr. D. Antonio Sánchez Moguel, Madrid.
» » » Casimiro Piñera, Obispo-Prior de las
Ordenes Militares, Ciudad Real.
» » » Eduardo Saavedra y Moragas, Madrid.
Sr. D. Fidel Fita y Colomé, Madrid.
» » Francisco Barado y Font, Madrid.
» » Francisco Martín Arrúe, Madrid.
Excmo. Sr. D. Gustavo Morales Rodríguez, Madrid.
Ilmo. Sr. D. Jerónimo López de Ayala, Conde de Ce-
dillo, Madrid.
Excmo. Sr. D. José Fernández Montaña, Madrid.
Sr. D. José Ibáñez Marín, Madrid.
» » Julián de Rivera y Tarragó, Zaragoza.
» » Lucio Duque é Isunza, Toledo.
» » Manuel Pérez-Villamil, Madrid.
» » Miguel Almonacid y Cuenca, Madrid.
» » Pedro Alcántara Berenguer, Madrid.
» » Pedro Roca, Madrid.
» » Rodrigo Amador de los Ríos, Madrid.

Socios honorarios extranjeros.

Sr. Albano Bellino, Braga.
Sr. Dr. Emilio Hübner, Berlín.
Mad. Jane Dieulafoy, París.
Sr. Manuel Martins Capella, Braga.
Mr. Marcel Dieulafoy, París.
Sr. Dr. Theodoro Mommsen, Berlín.

Junta Directiva.

Presidente... Sr. D. Juan Moraleda y Esteban.
Vicepresidente. » » Manuel Castaños y Montijano.
Tesorero..... » » Clemente Ballesteros Bermejo.
Bibliotecario.. » » Julio González y Hernández.
Vocal..... » » Atilano Rubio Dorado.
» » » Ventura Reyes Prósper.
» » » José Gómez Centurión.
» » » Rafael Torromé.
Secretario.... » » Jerónimo Gallardo y de Font.
Vicesecretario. » » Saturio Lanza y López-Escobar.

Comisión del Boletín.

Director literario: M. I. Sr. D. Anacleto Heredero y
Martín de la Rubia.
Director artístico: Sr. D. Manuel González Simancas.
Vocal: Sr. D. Francisco Sánchez Roa.
Administrador: Sr. D. José Díaz de Liaño.

Socios de número.

Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento Constitucional de Toledo.
Excma. Diputación Provincial de Toledo.
M. I. Sr. D. Agustín María Manglano.
» » » » Antolín Barbajero.
» » » » Antonio de la Puerta y Pinedo.
Sr. D. Anastasio Vargas.
» » Angel Bueno.
» » Antonio López Cejuela.

Sr. D. Arturo Relanzón.
» » Alejandro Villaluenga Benayas.
» » Angel Moreno de Vega.
» » Alberto Bernáldez.

Biblioteca de la Academia de Infantería.

Sr. D. Bernabé Fernández y Fernández.

» » Bernardo Alóndiga.
» » Bienvenido Villaverde.
» » Benito San Román y Tejero.
» » Casiano Alguacil.
» » Claudio Álvarez Uceda.
» » Cipriano Gálvez.
» » Carlos Cogolludo.
» » Cruz Camino Carretero.
» » Dionisio Martínez.
» » Emilio Moraleda.
» » Eusebio Moreno.
» » Eusebio Aguirre García.
» » Federico Latorre y Rodrigo.
» » Felipe Martín.
» » Fernando García-Miranda.
» » Felipe Gómez Miguel.
» » Francisco Alcubilla.
» » Francisco García-Rodrigo.
» » Federico Infante.
» » Francisco de Paula Areal.
» » Francisco Palacios.
» » Feliciano Catalán Monroy.
» » Francisco López-Fando y Martín.
» » Fernando Aguirre.
» » Florentino Morcuende.
» » Francisco Tiralaso y Moreno.
» » Federico Arellano.
» » Francisco Valverde.
» » Félix Soto.
» » Francisco Cebriá.
» » Gregorio Fidel Serrano.
» » Gerardo Pérez Hita.
» » Gregorio Hernández.
» » Gabriel Melitón Baños.
» » Gregorio Ledesma Navarro.
» » Guillermo Reyna.
» » Hermenegildo Santiago y Muñoz.
Ilmo. Sr. D. Juan J. Laguarda, Obispo de Titópolis.
» » » Julián Esteban Infantes.
M. I. Sr. D. Juan Chaumel y Jorge.
» » » » Juan F. Ruiz de la Cámara.
» » » » Jorge Borondo y Romero.
» » » » José Rizo y López.
» » » » José Abad.
Sr. D. José María López Escobar.
» » José María de los Santos.
» » Juan José de la Vega.
» » Juan Pérez Monge.
» » Juan Martínez Aníbarro.
» » Juan Marina Muñoz.
» » José María Guillén.
» » José Villalba y Riquelme.
» » José Luis Soler.
» » José Pérez Caballero Ferrer.
» » José Lambeca del Villar.
» » Jesús Pérez Peñamaría.
» » Julio Porres.
» » Joaquín Galvache.
» » José Galvache.
» » José Montón Tizol.
» » Justo Villarreal Villarrubia.
» » José López Pérez Hernández.



Año I | 28 Mayo 1900 | Núm. 3

LA IGLESIA PARROQUIAL DE LOS SANTOS JUSTO Y PÁSTOR

Los monumentos artísticos de la Imperial Toledo, por regla general, no son conocidos más que en conjunto en razón á que, salvando raras excepciones, no se ha descendido á estudiarlos en sus detalles, ni relacionando el arte con la historia, ó sea haciendo que las manifestaciones de aquél vengan á llenar las lagunas que en ocasiones deja la falta de documentos, y por la inversa, procurando que éstos, si existen, precisen de manera indudable la época, coste y autor de las primeras.

Cierto es que se han publicado algunas monografías histórico-artísticas de edificios toledanos, mas esto formando de obras de tan subido coste que sólo han podido adquirirlas aquellos mortales que en el camino de su vida tuvieron la dicha de tropezar con la tornadiza diosa que el pueblo griego supuso hija del Océano y de Tetis, con la veleidosa y mudable Fortuna.

Tomando de aquí y de allá y sin que en nuestros trabajos pueda haber más que el de rebusco de noticias y antecedentes y el de ordenación, tenemos el pensa-

miento de ir publicando una serie de artículos que presenten en conjunto y en detalle las bellezas que en las Iglesias parroquiales de Toledo pueden admirar los aficionados al arte ó los amantes de las glorias pasadas de nuestra querida ciudad. Y comenzamos por el dedicado á la Iglesia de los Santos Justo y Pástor, á la que hemos concedido este honor de primacía, de una parte, porque en su colación nos cupo la dicha de venir al mundo, y de otra, en atención á que su virtuoso Cura

párroco, que al par es ilustrado Tesorero de la Sociedad Arqueológica, hermanando sus aficiones artísticas con su amor á la Parroquial que rige, costea los grabados que han de ilustrar estas líneas.

Puertas y torre.

El Templo dedicado á los Santos Niños com-plutenses está situado en la plaza que de tiempo inmemorial lleva el nombre de San Justo, y su feligresía se extiende desde la antigua plazuela de las Verduras ó plaza Mayor, hasta los *rodaderos* de San Lucas, estando limitada por las colaciones de las Parroquias de Santa María Magdalena, San Pedro, San Lorenzo y San Miguel; y ocupando una extensa zona al Sur-Este de la ciudad, abarca una populosa barriada que en los tiempos de la dominación sarracena estuvo habitada por un núcleo de lo más florido de las familias mozárabes.

En la actualidad tiene tres puertas: una á los pies de la Iglesia, dando acceso directo desde el callejón de San Justo á la nave principal, y puerta que nada de particular ofrece: otra que por la plazuela de San Juan de la Penitencia da entrada por junto al crucero á la nave lateral de la Epístola, y que en la parte exterior, sobre la portada y en una pequeña hornacina, conserva un relieve, al parecer tallado en madera, que representa un Jesús muerto en los brazos de su Santa Madre, siendo conocida esta imagen con el nombre de «Virgen de las Angustias».

La tercer entrada, que hoy es la principal, y que después de un reducido pórtico da paso desde la plaza de San Justo á la nave del Evangelio, y casi al final de ésta, se ve decorada al exterior por una portada de piedra berroqueña, ajustada al orden dórico, si bien con adornos churriguerescos, y sobre ella, y en una hornacina, están las estatuas de los titulares: son de estaño y de aceptable ejecución, sin que hayamos podido alcanzar datos de su coste, fecha en que se hicieron ni escultor que las modelara. (1)

Encima del pórtico se alza una sencilla torre cuadrada, de regular elevación: pequeños antepechos cierran los arcos en que están emplazadas las campanas, y sobre su cornisamento se apoya un elegante chapitel de ma-

dera, guarnecido exteriormente de losetas de pizarra y planchas de plomo, que remata en ana cruz de hierro con su gran veleta. El conjunto es gracioso, y según noticias, que por documentos hemos visto comprobadas, portada y torre fueron construídas en el primer tercio del siglo XVIII.

El Cristo de la Misericordia.

Dando frente á la cuesta de San Justo y por bajo de un arco semicircular, que tal vez fuera en tiempos una de las entradas al soportal que da acceso á la Iglesia, hay un lienzo contenido en sencillo marco de madera, y á través del alambrado y cristal que á la pintura defiende, se ven la cabeza, brazos y medio cuerpo de un Santo Crucifijo, sin duda parte de una pintura de mayor tamaño: ante el cuadro arde de día y de noche una luz de aceite.

Y cuenta la tradición, conservada de padres á hijos, que la dicha luz es perpetuo testimonio del agradecimiento de un noble mancebo toledano de la familia, ó al menos del bando de los Ayalas, que en noche cerrada y tormentosa de la décimaquinta centuria, cuando después del rudo batallar de todo un día, marchaba á repetir juramentos de amor á la dueña de su albedrío, y á despedirse de ella ante el temor de que en la refriega del siguiente cayera para no volverse á levantar, vióse de improviso acometido por una patrulla de *cristianos lindos*, capitaneados por uno de los Silvas, dos veces su enemigo; una por no ser de los de Ayala y otra por ser insistente galanteador de su dama.

Viéndose perdido, quiso vender cara su vida, y luchando con valor tendió en la calle á varios de sus contrarios, pues el *cristiano viejo* manejaba á maravilla la toledana espada: pero en un descuido dejó el cuerpo al descubierto y en el instante sintió en el pecho el frío del acero de su rival. Sangre abundante manaba de la herida, y antes que rendirse pidió misericordia al Santo Cristo, invocando fervoroso su divina protección, y al apoyar el cuerpo en el muro de la Iglesia para recobrar algún aliento, de improviso apagóse la luz del farolillo, se separaron las piedras de la pared y dejaron ancho hueco por donde el de Ayala vino á caer dentro de la Iglesia: las piedras volvieron á sus sitios, y los de Silva, en su coraje por rematar al desgraciado

(1) Publica estos datos en 1921, Ramirez de Arellano, en su libro "Parroquias".
Se pusieron en 1739, obra del escultor Pedro de Tierra. Son de plomo vaciado y dadas de color de bronce. Costaron 1.200 reales.

mancebo, siguieron acuchillando, no notando que herían en los sillares, que por nuevo milagro se habían tornado blandos, y aun, en uno de ellos, pueden verse las huellas que dejaron las aceradas espadas de los conversos.

El ábside.

El ábside de la Capilla Mayor de San Justo es semicircular y muy parecido á los de Santiago del Arrabal y San Vicente: por la parte exterior tiene una sencilla decoración de arcos de ladrillo en dos órdenes; los del superior son ojiva túmida, inscriptos en otros lobulados, y los del inferior, semicirculares. Algunos de unos y otros han desaparecido, sin duda porque en las diferentes transformaciones que la Iglesia ha sufrido se destruyeron por hacerlo así necesario las nuevas obras que se realizaban; sin embargo, parece que cada orden se componía de catorce arcos de igual tamaño.

Desde la calle se aprecian otros dos ábsides laterales, ambos cuadrados: el de la derecha del espectador con dos arcos túmidos en el frente; y el de la izquierda, más pequeño que su compañero, con sólo un arco apuntado, ó mejor lanceolado, que sólo deja en el centro, y de alto á bajo, un pequeño tragaluz á modo de aspillera.

Interior del Templo.

Consta de tres naves: la central ó mayor, separada del Presbiterio y del Crucero por dos grandes machones de mampostería, y de cada una de las laterales por un par de columnas de berroqueña y un pilar de esta clase de piedra, que son los que sostienen la tribuna que viene á ocupar el espacio de la última arcada.

Los fustes de las cuatro columnas son de una sola pieza, de blanca y compacta piedra granítica, procedente de las canteras de Ventas con Peña-Aguilera; su altura de poco más de cuatro metros; su diámetro de unos sesenta centímetros; las basas y capiteles del orden dórico, y éstos rematan en cuadrados que tendrán unos veinte centímetros de altura, y que es donde se apoyan los arcos de fábrica. Los pilares, que como hemos dicho sostienen la tribuna, son cuadrados y llevan en el frente que mira á la Capilla Mayor, y para corresponder con las columnas, otras en relieve, pero al tercio de su

grueso: estos pilares, formados por sillares de granito tan bueno y de tan menudo grano como el de aquéllas, en cada hilada de unos cincuenta centímetros de altura sólo están compuestos de una ó á lo más dos piezas.

De un expediente instruido en el Consejo de la Gobernación del Arzobispado, resulta que el entallador y maestro de arquitectura Toribio González, fué el contratista del derribo de los *machones de ladrillo* que sostenían la Iglesia, en sustitución de los cuales se colocaron las actuales columnas, haciéndose á la vez los pilares de cantería, antes citados, para recibir la viga que había de sostener, y aún sostiene, el suelo de la tribuna, por aquel entonces también construida.

Por todos los gastos de andamiaje, derribo de los antiguos machones, corte, labrado y asentado de las columnas y nuevos pilares, sólo se pagó al contratista á razón de *diez reales por cada pie cuadrado de piedra labrada*, todo de acuerdo con el informe ó *declaraciones > fechas por Juan Vautista de Monegro, maestro > mayor de las obras de esta Santa Iglesia Cate-> dral* y de conformidad con la traza y proposiciones que Toribio González había hecho.

La contrata se formalizó por documento público de 26 de Noviembre de 1612, y en la carta de obligación pasada ante el Escribano Gabriel de Morales y subscripta por Diego Hurtado del Aguila, Cura propio de la Parroquial, por el Mayordomo de Fábrica, Licenciado Antón Bretón, y por el citado Toribio González, comparece como fiador otro artista notable que dice: «e yo alonso de ençinas maestro de hobras de la > Santa yglesia de Toledo haciendo como por el > suso dicho (el Toribio González) hago, de deuda > agena, mia propia, e *arveogados de manco-> mun y á voz de uno y cada uno de nos*», etc., responde con todos sus bienes presentes y futuros del buen cumplimiento del contrato.

De este instrumento público se deduce que no en el siglo XVIII, sino en el anterior, es cuando la Iglesia de San Justo sufrió grandes reformas en su interior, si bien en aquél se hizo la bóveda que hoy sirve de techo á la nave central, haciéndose á la vez el cornisamento y decorado de ella.

La obra á que nos venimos refiriendo se con-

cluyó á principios del 1615, y no se acabó de pagar hasta 1621, pues así consta de las cuentas de Fábrica que el Mayordomo de ella rindió en 24 de Junio de 1622 al entonces Visitador general de las Parroquias Sr. Obispo de Troya. Este Prelado es el mismo que en Marzo de 1614 ordenó de Epístola á Frey Félix Lope de Vega Carpio, y de quien el *Fénix de los ingenios* escribía al Duque de Sesa y de Baena: «y sería »de ver cuan apropósito ha sido el título, pues »sólo por *Troya* podía ordenarse hombre de tan- »tos incendios; mas tan cruel, como si hubiera »sido el que metió por ella el caballo: porque »me riñó porque llevaba *bigotes*, y con esta »justa desesperacion yo me los hice quitar, de »suerte que dudo que V. Exc.^{na} me conozca; »aunque no me atreveré á volver á Madrid tan »rapado, que podré hacer el oficio de *Catalina* y »negarme á mí mismo, como ella lo hace á quien »me busca.»

Y volviendo al asunto de las obras hechas en San Justo, hemos de terminarle diciendo que todo induce á sospechar que del primitivo Templo, si es que en tiempo de los visigodos le hubo, hoy no queda nada; que la Capilla Mayor y las absidales son las obras más antiguas que se conservan; que después se irían haciendo reformas parciales, y, finalmente, que no hombres adocenados, sino artistas de verdadero mérito, trazaron y llevaron á cabo la restauración realizada á principios del siglo XVII: el arquitecto Monegro, de fama universal, y sus discípulos Toribio González, que en 1621 le sucedió en el honroso cargo de Maestro mayor de la Catedral Primada, y Alonso de Encinas, que sin duda fué el que labró las columnas y pilares, autor de la traza y director de las obras del claustro del Convento de Mercenarios Calzados, monumento arquitectónico, que de resultas del incendio sufrido, cuando la invasión francesa, quedó mal parado, perdiéndose por completo al derribar el antiguo Convento para edificar sobre su solar el moderno Palacio de la Diputación provincial.

La Capilla Mayor.

En el fondo, y en el promedio de la parte interior del ábside semicircular, encerrado en un marco de madera, pintado á imitación de jaspes, hay un cuadro de gran tamaño repre-

sentando el momento en que al Arzobispo toledano Asturio, que estaba dirigiendo los trabajos de excavación, encaminados á averiguar el sitio en que estaban sepultados los Santos Justo y Pástor, se le aparecen éstos indicándole el lugar en que yacían sus cuerpos. Nos ha parecido de correcto dibujo, acertada composición y buena factura, siendo original de D. Gregorio Ferro, aventajado discípulo de Guaiquinto y de Mengs, y pintor cuyos méritos le hicieron llegar, en 1804, al envidiado cargo de Director de la Real Academia de San Fernando: la pintura lleva la fecha de 1807, época en la cual debieron también hacerse la mesa, gradería y tabernáculo que vienen á formar el altar mayor y que resultan sencillos y de buen gusto.

Dos á dos, en cada uno de los costados del Presbiterio y empotrados en los muros, hay cuatro medios relieves, tallados en madera, hoy pintada imitando mármol blanco y que antes debieron estar encarnados: en los de la derecha se representan el enterramiento y la presentación ante el Magistrado de los Santos Niños; y en los de la izquierda la prisión y el martirio de los mismos. Son de buenas proporciones y regular ejecución y los creemos obra de fines del siglo XVI ó primera mitad del XVII, inclinándonos á creer que tal vez formaran parte del retablo del antiguo altar mayor.

A los lados de la mesa de altar y sobre unas pilastras de madera pintada se ven hoy dos pequeñas estatuas de los Santos Titulares de la Iglesia, que consideramos obra de alguno de los muchos escultores de imaginaria que en el siglo XVII residían en nuestra ciudad.

Todo el pavimento de la Capilla Mayor estuvo enlosado con lápidas sepulcrales, que después han desaparecido, quedando ignorados para siempre los nombres de las personas cuyos cuerpos allí reposan. Sin embargo, en un libro de enterramientos que comprende los del año de 1611 y entre las partidas de sepelio correspondientes al mes de Agosto, hemos encontrado la siguiente:

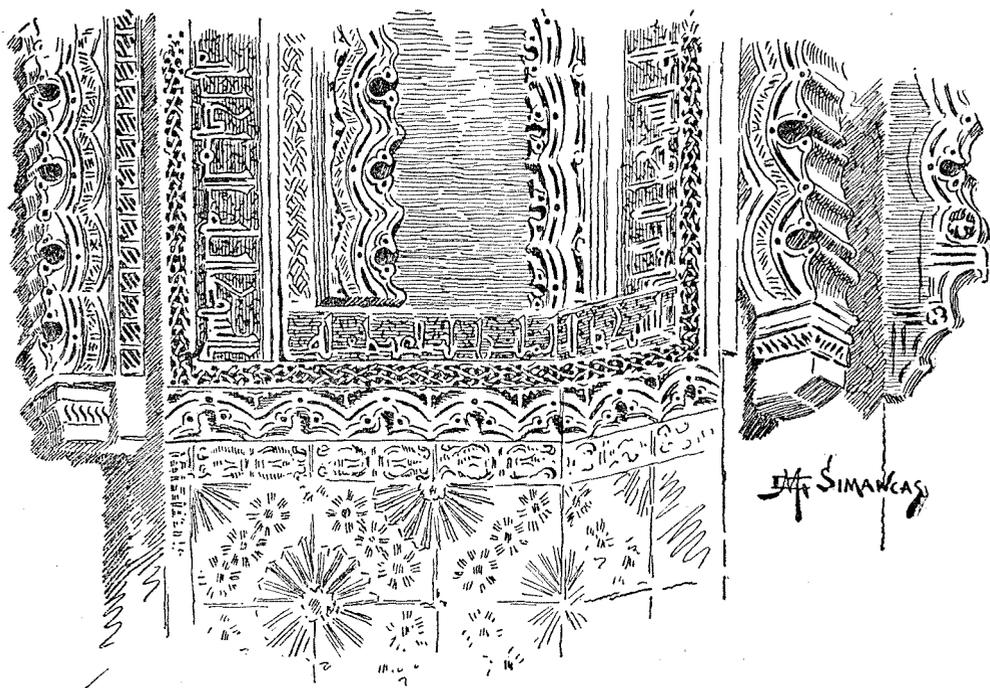
«Fran^{co} Merino | En once deste dicho mes trugeron de
 »la parroquia de S^t Lorenzo a enterrar
 »a esta iglesia a Fran^{co} merino platero,
 »enterose en la Capilla mayor: dieron
 »de la sepultura quatro ducados.»

Y de las cuentas de Fábrica parroquial que abarca los años de 1611 á 1615, consta que Catalina Pérez, *mujer que fué de Francisco Merino, platero*, pagó 20.000 maravedís por la sepultura que para sí y su marido compró en la Capilla mayor, junto á la llamada entonces de San Pedro, hoy de San Judas Tadeo.

Estos datos demuestran que en la Iglesia que nos ocupa recibió cristiana sepultura el habilidoso platero Francisco Merino, artífice que en 1569 terminó el arca que guarda las reliquias

mezquina puerta, se encuentra una pequeña estancia rectangular, limitada por dos muros paralelos, de unos cinco metros de longitud, y por otros dos, paralelos también entre sí, que sólo alcanzarán la de tres metros y tercio: la elevación de las paredes hasta el arranque del artesonado es de cinco metros y sesenta centímetros, según midió el ilustrado Académico Correspondiente de la Real de la Historia, nuestro respetado amigo D. Juan García-Criado.

Habitación tan reducida encierra un lujo de



Arranque de los arcos angrelados.—San Justo.

de San Eugenio, y en 1592 dió concluida la otra urna que contiene los restos de Santa Leocadia, ambas obras encargadas por el Cabildo Primado, y que también fué autor de la Custodia que el Cardenal Moscoso regaló á la Catedral de Baeza. De tan afamado artista no se conservaba noticia alguna después del año de 1594, lo que hacía presumible que hubiera fallecido en aquel año ó en el siguiente, mas por la partida transcrita se ve que vivió aún algunos años más, pero sin duda retirado del arte, bien por achaques y enfermedades ó por voluntad propia.

Capilla del Corpus Christi.

Emplazada al lado del Evangelio de la Capilla Mayor y comunicando con ésta por una

ornamentación que embelesa á quien por vez primera la visita, y siempre que en ella se entra, encuéntrase un nuevo detalle en que fijarse; un nuevo adorno que en las anteriores pasara desapercibido.

Es un monumento muy apreciable en el que destaca el gusto peculiar de aquel estilo de ornamentación, que, según dice un autor francés—cuyo nombre no recordamos,—guarda exclusiva analogía con el reino mineral, del que toma su característica, que es la simetría, recuerdo fiel de la metódica y constante cristalización de los minerales, uniformes en su configuración y siempre elementales en su estructura.

A este propósito dice el mismo escritor, que

el pueblo árabe en sus concepciones artísticas procedía de dentro á fuera, y planteándose problemas geométricos los exteriorizaba con la regla y el compás; y es, que viviendo alejado de la naturaleza animada, que su ley religiosa no le permite reproducir, resulta abstracto en su inspiración, y sin embargo de ello sus obras de arte brillan con elegancia incomparable por las innúmeras bellezas que consiguieron arrancar de los tres únicos elementos que en la ornamentación utilizaron: las estalácticas, las lacerias ó ajaracas y una especial clase de adornos formados nada más que por combinaciones de líneas.

No hemos de entrar en descripción minuciosa del decorado, pues ya lo hizo el donoso escritor Sr. García-Criado en su libro *A Orillas del Tajo* (Toledo, 1896), y nuestra descripción resultaría pálida, amén de poco exacta, por nuestro desconocimiento en achaques de arte arquitectónico, y en atención á que en el presente número del BOLETÍN de esta Sociedad también lo hará el Sr. D. Rodrigo Amador de los Ríos, cuya autoridad en estos asuntos es bien conocida.

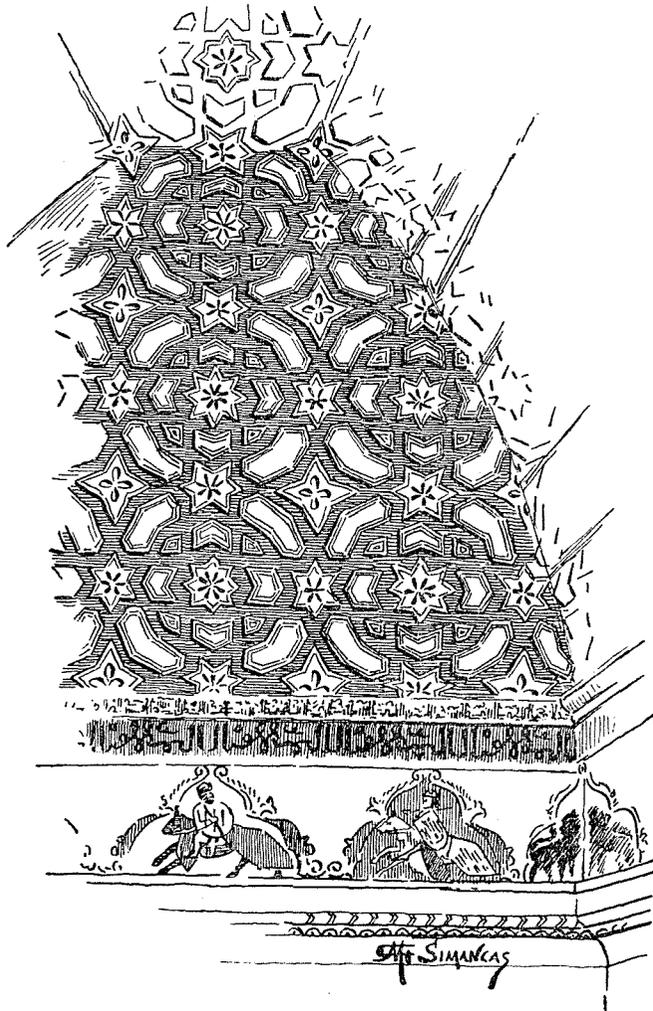
Sólo diremos, que en el decorado de la Capilla llaman la atención los arcos peraltados y multilobulados que se abren en los muros, de cuyos intradós penden elegantes series de estalácticas en degradación: que sobre los arcos

campean hermosas tablas de almocábare, que en tiempos debió ser de gran delicadeza; que allí se encuentran inscripciones arábigas de carácter *nesji* y de corte cúfico; que en las enjutas de los arcos se ofrece la particularidad de campear un ángel cuya cabeza rodea el nimbo dorado, aureola de la bienaventuranza, que están en actitud de adoración, con el incensario en una

mano, llevando desplegada una de las alas y la compañera abatida «para llevar mejor el hueco donde se encuentran». Uno de los ángeles (escribe el Sr. García-Criado) «conserva todavía, aunque deslucidos, los colores que en otro tiempo los realzaran, y su estilo resulta bastante primitivo, como si fuera vago indicio de los antiguos retablos góticos».

El artesonado (1) arranca sobre una faja de madera de alerce; dentro de medallones pintados aparecen lujosos caballeros jinetes en corceles paramentados que marchan al galope. Aquéllos van envueltos en luengas túnicas y todos embrazan escudos bla-

sonados, mientras unos empuñan la lanza y otros parecen preparados á arrojar el dardo



Artesonado de la Capilla mudejar.—San Justo.

(1) De este precioso *alfarje* da idea acabada el dibujo original del distinguido Director artístico de este BOLETÍN Sr. González Simancas, que así como los demás apuntes que ilustran este artículo han servido para poder describir el friso y estudiar la inscripción cursiva que le corona.

ó el venablo que en la diestra sostienen. Por las vestiduras de los jinetes, de los que unos llevan capacete blasonado y otros cubren su cabeza con morunos turbantes, deducimos que acaso se quisiera representar en este adorno una justa ó torneo, pues á ello induce el verlos desvestidos de las piezas de guerra y el llevar las cabalgaduras lujosamente ataviadas con paramentos de telas multicolores, jugando éstos con los del blasón que campea en el escudo del jinete respectivo. Sin duda alguna, los emblemas de estos blasones determinarían el linaje de aquellos caballeros, pero por más indagaciones que hemos hecho, no hemos encontrado en Toledo ninguna obra que de heráldica trate; sin embargo, juzgamos que los personajes que el artista representó eran individuos de las principales familias que allá por el siglo XIV dominaban en la ciudad, teniendo vinculados los cargos de más importancia.

Esta Capilla del Corpus Christi, y después razonaremos este nombre con que la hemos designado, es tal vez lo único que del antiguo Templo se conserva, y pasamos á dar á conocer, ya que no el nombre del que edificara la primitiva Iglesia, noticias de la familia á que pertenecía, las cuales hemos tomado de una carta de donación, otorgada por D. Gutierre Fernández, ó de Toledo, según el P. Martín Risco (*Continuación á la España Sagrada*, del P. Flórez, tomo 38), Obispo de Oviedo, nacido en Toledo y bautizado en la Parroquial de San Justo, si bien no hijo de Ferrán de Toledo, según el citado autor asegura, sino de Tello Fernández, Alcalde Mayor de esta ciudad.

El citado documento—suprimiendo abreviaturas—dice así:

«Sepan cuantos esta carta de donacion vieren. como
 »nos Don Gutierre. por la gracia de Dios et de la Santa
 »eglesia de Roma. Obispo de Oviedo et oydor de la audien-
 »cia de nuestro Señor el Rey i del su consejo. cobdiciando
 »acrescentar el servicio de Dios en la eglesia de Sant yuste
 »de Toledo que hedificaron aquellos onde nos venimos et
 »considerando en como yacen en la dicha eglesia los cuer-
 »pos de nuestro bisavuelo i de nuestro padre i de nuestra
 »madre i de nuestros hermanos i hermanas i de otros del
 »nuestro linaje et quiriendo que las almas de los sobre
 »dichos i la nuestra sean ayudadas por oraciones en la
 »dicha eglesia. Ordenamos de dar a la dicha Eglesia de
 »sant yuste por las almas de los sobre dichos i por la

»nuestra las nuestras casas que nos ayemos en Toledo en
 »la collacion de la dicha eglesia de Sant yuste que se
 »nombran de *gentaniella* et tiénense de la una parte con
 »las nuestras casas mayores que fueron de *Doña Mençia*
 »*Ferrandez* nuestra madre i con las casas de Teresa Vas-
 »ques fija de Don pero Suares i con las casas que fueron
 »de Martin ferrandes *el Açacan*. Et otrosy las otras nues-
 »tras casas en que morava Miguel Sanches que son juntas
 »con las nuestras casas mayores que son en derecho de la
 »*cabeça de la capiella de San Pedro que es en la dicha Egle-*
 »*sia de Sant yuste* con la tienda que está junta con ella
 »en que solian vender *favaçerias*, con su *sonberado quanto*
 »*tiene la tienda de fondon*. Por ende nos el dicho obispo
 »don gutierre por las almas de nuestro padre i de nuestra
 »madre i por la nuestra i por Remision de nuestros peca-
 »dos. facemos donacion e non revocable entre vivos para
 »siempre jamas a *alfonso peres i iohan ferrandes i pedro*
 »*ferrandes i pedro gonçales* clerigos i *benefiçados servide-*
 »*ros de la dicha eglesia* que agora son i a los otros clérigos
 »i beneficiados que serán de aqui adelante para siempre
 »jamas en la dicha eglesia de todas las sobre dichas casas
 »i tienda con *sonberado* segun que nos las avemos i las
 »avian *Tel ferrandes* nuestro padre *Alcall mayor de Toledo*
 »i *doña Mençia* nuestra madre que Dios perdone.»

Sigue después con la imposición de las cargas piadosas de que todos los días, después de vísperas, digan un responso «de requien sobre las sepolturas» de su padre y de su madre y de que cada viernes den dos panillas de aceite para la lámpara «que arde ante el cuerpo de Dios en la dicha eglesia», con pena de que si por tiempo de tres meses dejaren de hacerlo, el Deán y Cabildo de «la eglesia Cathedral de Santa maria de Toledo» se incauten de las casas donadas y cumplan lo que él les ordena, terminando de este modo:

«Et Porque sea cierto firme i valedero i no venga en
 »dubda Rogamos i mandamos á Johan Alfonso de
 »Oviedo notario publico por nuestro Señor el Rey en la
 »su corte i audiencia que façiese escrevir esta carta de
 »donacion i la signase de su signo i por *mayor abonda-*
 »*miento i firmcdumbre* Robramos la de nuestro nombre
 »i mandamosla Seellar con nuestro sello Pontifical en
 »cera pendiente. E rogamos á los testigos de yuso escri-
 »tos que fueran a esto presentes. fecha i otorgada fue
 »esta dicha carta en Cuellar veynte i quatro dias del mes
 »de Abril. Año del nascimiento del nuestro Salvador
 »*Isū Xpō* de mill i treçientos i ochenta y siete años. |
 »*testimonios* que fueron presentes onde el dicho Señor
 »obispo otorgo esta dicha carta don Alfonso Ferrandes
 »de cabeçon arçediano de *bauia* i don iohan gonçales
 »arçediano de Villaviçiosa en la eglesia de Oviedo i (pa-

»labra perdida) alfonso i iohan Ferrandes canónigo en
 »la dicha egleſia de Oviedo i otros.—Et yo el dicho
 »John Alſon de Oviedo eſcrivano i Notario publico por
 »Nuestro Señor el Rei en la ſu corte e audiencia i en
 »todos los ſus Regnos fui presente a todo eſto que sobre
 »dicho es con los dichos teſtigos—a Ruego é pedimento
 »del dicho Señor obispo fiz eſcrevir eſta carta deſta
 »donacion Et fiçe en ella mi Signo tal X John Alffon.—
 »Ge Eps Oueten.»

El Obispo D. Gutierre, hombre nada vulgar, estudió en París, donde alcanzó el grado de Doctor; al subir Enrique II al Trono de Castilla, le nombró Canciller Mayor y Capellán de la Reina D.^a Juana, promoviéndole más tarde (en 1377) á la Silla Episcopal de Oviedo, cargo en que trabajó muchísimo, consiguiendo que se agregara á dicha mitra el Condado de Noreña con señorío y jurisdicción civil y criminal, siendo el primer Prelado ovetense que llevó dicho título. Promovió las obras de construcción de la nueva Catedral de la capital del Principado, y no olvidándose de las letras fundó en Salamanca el Colegio llamado del *Pan y Carbón*, uno de los más antiguos de la ciudad del Tormes, dotándole con la renta de los tres mil maravedis del *rico-hombre*, de que la Reina D.^a Juana le hizo merced cuando era su Capellán y Confesor.

Al establecerse en 1385 el Consejo Real á modo de tribunal fijo de justicia, y compuesto de cuatro prelados, cuatro caballeros y cuatro ciudadanos, D. Gutierre fué uno de los primeros, perteneciendo á dicho alto cuerpo hasta su fallecimiento, ocurrido hacia 1389: sus restos descansan en la Catedral de Oviedo, pero al trasladarlos al sitio que hoy ocupan desapareció el antiguo y suntuoso sarcófago que los contenía; así al menos nos lo han asegurado.

El citado P. Risco dice que este Obispo fué hermano de D. Esteban Fernández, Arcediano de Babia, y de D.^a Gómez Fernández, mujer de Lope González de Quirós, pues así consta del testamento otorgado en 13 de Septiembre de 1387. Por nuestra parte no hemos logrado averiguar los nombres de las demás personas que en la donación antedicha memora, noticias que perseguíamos para poder dar el de aquel que erigió la Iglesia de San Justo, aunque una carta de venta otorgada por los testamentarios de su

padre D. Tello, nos manifiesta quién fué su abuelo paterno. Está otorgada en 9 de Noviembre de la era de 1417, ó sea del año de 1379, y su comienzo es el siguiente:

«Sepan cuantos eſta carta vieren como yo fray gon-
 »zalo de burgos de la orden de Sant pablo procurador
 »del convento del monesterio de la dicha orden que es
 »en Toledo et yo ynes ferrandes fija de Roy ferrandes
 »vecino de Toledo e mujer que fuy de garçi juſres, señor
 »que fué de Alcabdete vecino morador en Toledo que
 »Dios perdone conociendo que porque de la carta que
 »Toll ferrandes que Dios perdone Alcall mayor que fué de
 »Toledo hermano que era de my la dicha ynes ferrandes
 »dolente del mal de que finó fiço e ordenó ſu teſtamento
 »en la manera que tuvo por bien..... et proveyo por ſus
 »albaceas para lo dar i pagar i facer a nos los dichos
 »fray gouçalo procurador i ynes ferrandes i nos dio poder
 »para disponer de ſus bienes», etc. Por eſta eſcritura
 venden á D. Gutierre las casas que llamaban de *Quintaniella*, que ſin duda él compró por ſer de la teſtamentaria de ſu padre.

El Garcí Jufré de Alcaudete, ó por otro nombre *de Louisa*, marido de la D.^a Inés, fué asimismo una importante personalidad toledana, pues en unión de Per Alfonso de Ajoſfrín y Suero González de Miena, bajó á Sevilla, en 1553, á ſolicitar del Rey D. Pedro que anulase los arriendos que del importe de *las penas y caloñas sobre labores de menstruales* habia concedido á varios particulares, cosa á que accedió dicho Monarca en 2 de Diciembre de dicho año, anulando los arrendamientos y devolviendo á las ciudades el cargo de su cobranza.

Ya es hora de que hagamos presente el por qué de haber dado el nombre del Corpus Christi á la Capilla á que nos venimos refiriendo; y eſto ha ſido en razón á que en el auto de la viſita que en el mes de Agosto de 1429 giró á eſta Iglesia «el honrado y discreto varón Juan Fernández, Clérigo, Cura de la Capilla de San Pedro de la ciudad de Toledo», por comiſión del «Muy reverendo y magnifico padre y señor D. Juan (de Cerezuela) por la gracia de Dios, Arzobispo de Toledo, etc.», dada en Madrid á 20 de Mayo del mismo año, y presentes en la Iglesia de San Justo el Cura y Mayordomo Diego de Alonso, el honrado varón Juan Vázquez, Licenciado en Derechos y Regidor, y Francisco Fernández, Eſcribano público é hijo de Gonzalo Fernández, Eſcribano mayor que fué de Toledo, ante Juan Rui

de Pastrana, Notario público que de ello da fe, consta que el citado Visitador «mandó encender »dos achas de cera, y con mucho recogimiento »visitó la *Capilla del Cuerpo de Dios, la cual estaba en el coro de la Iglesia, á la mano izquierda »del altar mayor*», agregando que estaba cerrada con una llave que tenía el Cura. Por esto, y relacionando dicha circunstancia con la donación del Obispo D. Gutierre de las dos panillas de aceite para la «lámpara que arde ante el Cuerpo de Dios», y pensando en los ángeles que en actitud de adoración y llevando el incensario, decoran las enjutas de los arcos mudejares, hemos deducido que esta Capilla fué indudablemente la del Corpus Christi, ó sea el Sagrario de la Parroquia de los Santos Justo y Pastor.

Y para terminar con esta Capilla, en que tanto nos hemos detenido, diremos algo de los monumentos epigráficos que en ella existen, aunque en diferente lugar del que primitivamente ocuparan. Son éstos dos lápidas.

Una de ellas estuvo empotrada debajo del arco de la izquierda del muro Norte y hoy se halla colocada en el poste ó machón de donde arrancan los dos arcos del contrario: mide veintisiete centímetros cuadrados, y se encuentra rota en varios pedazos, algunos de los cuales se han perdido. Es de una piedra blanca y fina y en ella se lee la siguiente inscripción orlada por dieciséis escudos sin blasón alguno:

† Qⁱ : TUMULU : CERNIS :
 CUR : NO : MORTUA : SINIS :
 TALI : NAQ[?] : DO.....
 CLAUDITUR : O.....
 OBIIT : ALFO.....
 FILIS : STEPH.....
 DIE : APRILIS.....

Que leemos así: «*Q(u)i tumulu(m) cernis, cur »no(n) mortua sinis, tali na(m)q(u)e do(mo), »clauditur o(mne). Obiit Alfo(nsus)..... fili(u)s »Steph(ani)..... die aprilis.....*»

Un nuestro respetado amigo tradúcela así: «Tú que miras este sepulcro por qué no desprecias las cosas perecederas, pues en tal morada »todo concluye. Murió Alfonso..... hijo de Esteban..... días de Abril.....»

Los caracteres de la inscripción nos parecen del siglo XIV, por encontrarlos idénticos

á la lápida núm. 5 de la lámina V de la *Paleografía española* del P. Esteban de Terreros y Pando (Madrid, 1758), en cuyo trabajo llevó la mayor parte el sabio toledano P. Andrés Marcos Burriel: y fué copiada de la sepultura de Juan Sánchez de Velasco, señor de la villa de Saxe, fallecido en la era 1403 (año 1365) y enterrado en la Iglesia del derruido Convento de Agustinos Calzados.

La lápida que había en el arco de la derecha es de treinta y nueve centímetros de altura por cuarenta y uno de ancho: su letra es hermosa, en relieve y dorada y del mismo corte que la inscripción del puente de Alcántara que el P. Terreros copia al núm. 3.º de la lámina VII de la obra citada. Conservada en perfecto estado, hoy está colocada en el machón de donde arrancan los dos arcos de la pared Norte; bordurada arriba y abajo de siete castillos, su leyenda dice:

† O FORTUNA LEVIS : CITO DAS CICIUS DATA : TOLLIS
 INFIMUS ECCE IACET QUEM SUPER ASTRA LEVARAS
 GRATIA REGUM GLORIA REGUM QUID SIBI PROSUNT :
 † HIC VIXIT GRATUS CUNCTIS PER CUNCTA BEATUS .
 † VIVAT IN ETERNO REGNO CUM REGE SUPERNO .
 † OBIIT GARSIAS PETRI VIº DIE DECEM
 BRIS ERA : M : CC : LXXXVIII :

Su traducción nos la da dicho amigo diciendo: «Oh fortuna voluble: pronto das, pero más »pronto quitas lo que diste. Anonadado yace »aquí aquel á quien sobre los astros elevaras. »La gracia de los reyes, la gloria de los reyes »¿para qué le sirven?: era grato á todos y »dichoso en todas las cosas. Viva en el reino »eterno con el Rey Supremo. Murió García Pérez »el día 6 de Diciembre de la era de 1298», ó sea del año 1260.

El R. P. Fidel Fita se inclina á creer que este García Pérez es el García Pérez de Toledo, Notario del Rey en Andalucía, á quien los diplomas de D. Alfonso X mencionan sin interrupción desde fines del año 1254 á Octubre de 1259.

Capillas del crucero.

Estas son dos: una en el lado del Evangelio, con un retablo de mediano gusto, dedicado á Nuestra Señora de los Dolores, cuya efigie, de las llamadas de vestir, ocupa el hueco principal. Detrás del retablo hay una ventana cuadrada que da á la Capilla del Corpus Christi,

y por la construcción de ella se desprende que allí debió de haber un arco practicable que en tiempo sirviera para comunicar ambas estancias.

Nada de particular hemos encontrado en esta Capilla, en la que viene á desembarcar la escalera de madera que conduce al Púlpito de hierro, de moderna construcción, que está adosado al pilar que señala la separación del Presbiterio y el crucero.

En el año de 1429, según el auto de visita á que antes nos hemos referido, en esta Capilla había un altar formado de tres piedras de *olihuelas*, y sobre él una imagen de talla de *Santa Catalina*, que, sin duda, desaparecería cuando en 11 de Septiembre de 1483 Francisco Fernández, Cura de la Iglesia; Juan de la Huerta, Mayordomo de la Fábrica; el Dr. Antón Núñez de Cascales, y los Jurados de la Parroquia Gonzalo Sánchez del Castillo y Juan de Sosa, la vendieron á Alfonso Pérez de Arnalte, vecino de Toledo, cuyos padres y abuelos estaban sepultados en dos sepulturas al conelio de la Capilla, todo con licencia del Reverendo Señor D. Fray Pedro de Villalobos, Obispo de Berito, Visitador general por el Cardenal González de Mendoza.

La Capilla del crucero de la Epístola se conoce que de antiguo estuvo dedicada á *San Pedro Apóstol*, pues ya vimos se la nombraba así en la donación del Obispo de Oviedo Don Gutierre: según la visita de 1429, en ella había un altar de ladrillo mal parado y dos sepulturas altas, y á petición del Cura se le dió licencia para *desfacer* el primero, substituyéndole por otro de madera, y para destruir los enterramientos, trasladando al suelo los cuerpos que en ellas se contenían.

Después pasó á ser propiedad de los Cardeñas y en ella fundaron Capellanías Pedro Martín de Cardeña y D.^a María de Cardeña, cuyos escudos todavía se conservan en el centro de la bóveda, hasta que siendo Patrono D. Juan Francisco de Lara, Ortega, Zúñiga y Arteaga, Señor de Villamantilla, Hontoria y Hortizuela, Regidor perpetuo de Madrid y de Toledo, la cedió, por escritura de 19 de Octubre de 1719, ante el Escribano de esta ciudad Eugenio de Piedrahita, á la Congregación de San Judas

Tadeo, fundada por el Dr. D. Martín García de Ardenillo y Gamboa, Racionero de la Catedral y Mayordomo del Hospital de la Misericordia.

Las verjas de madera que cerraban la Capilla, el retablo con tallas de varios Santos en medio relieve y la estatua de San Pedro de «cuerpo entero y sentado en su silla», se entregaron al sacristán de la Parroquia; y después, en 1729, se hizo el actual retablo para poner en él la pintura de San Judas, que hoy tiene (donada por el fundador de la Congregación), y el pequeño lienzo de San Pedro, que en el remate del retablo se ve, y esto porque en la escritura de cesión se consigna como condición precisa, que siempre se conserve en la Capilla una pintura ó efigie del primer Pontífice romano, así como una inscripción que recuerde la propiedad de ella, y la cual, pintada sobre el enyesado de la pared, dice:

«ESTA CAPILLA ES DE PEDRO ORTEGA DE CARDEÑA I SVS HEREDEROS TIENE DOTADAS TRES MISAS CADA SEMANA I LAS NVEBE FIESTAS DE NRA SRA I OTRAS MEMORIAS. EN EL AÑO DE 1719 SE COLOCÓ EN ELLA S.^N JVDAS THADEO CON LIC.^A DE D. FRAN^{CO} DE LARA I ORTEGA SEÑOR DE VILLAMANTILLA ONTORI I ORTIZUELA: REX^{OR} DE MADRID I DE ESTA CIUDAD DE TOLEDO.»

Estas noticias están tomadas de las actas de juntas de los Congregantes de San Judas Tadeo, de las que consta que en 4 de Octubre de 1730 «mediante el derribo que se ha hecho del techo de la Iglesia, estaba el retablo con mucho polvo,» por lo cual hubo que arreglarlo, y que en 11 de Octubre de 1732, faltaba aún por hacer el decorado de las paredes inmediatas al altar, «lo que no se había hecho por no haberse acabado la obra de la Torre de la Iglesia»; datos ambos que vienen á probar por modo fehaciente que en el siglo XVIII se levantó la torre y se puso la bóveda que actualmente cubre la nave principal del Templo.

Altars de la nave de la Epístola.

Es el primero el dedicado á San Acacio, propiedad de la Cofradía de su nombre, y cuya efigie, de regular talla, se ve en un retablo, que nada de particular ofrece. Cerca de éste se encuentra el de la Huida de la Sagrada Familia á

Egipto, con un retablo de pésimo gusto: sobre la mesa de altar están un Jesús atado á la columna y una Virgen del Pilar, pequeñas estatuillas de madera de buena ejecución, y que á nuestro entender son bastante apreciables. El tercero es un sencillo retablo con una talla de Santa Teresa, todo procedente de la Iglesia del Convento de Mínimos de San Francisco de Paula, vulgarmente llamados *los Bartolos*.

A los pies de esta nave hay una habitación con una ventana á la plaza de San Justo, donde se encuentra hoy la Pila bautismal, que es de piedra berroqueña, con una inscripción en caracteres góticos tan borrosos, que ni una sola palabra hemos podido leer: esta Pila suponemos que es la misma comprada en los años de 1418 á 1429, y cuyo coste fué de dos mil maravedis. La habitación fué antes una Capilla dedicada á San José.

Altars de la nave principal.

Adosados á los antiguos pilares de ladrillo que limitan el Presbiterio, están dos altares, que por la semejanza que entre sí guardan, parecen de la misma época, y aun de la misma mano, y aunque recargados de adornos y follajes, no dejan de tener cierta elegancia. En el de la derecha se venera á San Antonio de Padua, representado en una buena talla que antes estuvo en el Convento de Capuchinos. En el de la izquierda hay una escultura de Jesús atado á la columna, y en el fondo de la hornacina se lee esta inscripción:

«ESTE RETABLO HIZO A SU COSTA Y DEBOCIÓN EL SR. D. LORENZO DE ROBLES Y CORBALÁN REGIDOR PERPETUO DE ESTA CIUDAD DE TOLEDO. AÑO DE 1743 A^o»

Ambos altares son construcción del siglo XVIII, como lo demuestran lo pesado de las *máquinas* que forman sus retablos y los retorcimientos de las columnas salomónicas que sostienen sus complicados topetes.

A principios del siglo XV había en esta Iglesia otros altares que se relacionan en la visita que hizo el antes citado Juan Fernández, Cura de la Capilla de San Pedro, y de los que no ha quedado recuerdo en la Iglesia, y estos altares eran: el de *Santa María*, en el que estaba una escultura en piedra representando á la Virgen

con su Hijo en brazos; el de *San Bernardo*, con la imagen de la Virgen, la del fundador del Císter, y otras imágenes pintadas, y una de San Benito, en madera; el de *San Nicolás*, que era pequeño y contenía un lienzo de la Virgen María con su Hijo en los brazos, y otras imágenes de San Blas, San Ildefonso y San Pedro de Mata, y dos *rogantes* á los pies de la Virgen; y el de *San Juan Bautista*, con la escultura de este Santo y una tabla pintada. También había otro altar de *San Andrés*, y en él la estatua del titular en madera pintada, y unas pinturas, en tabla, representando á Santa María con su Hijo, y al pié una mujer y un hombre en actitud *rogante*.

Nave lateral del Evangelio.

En ella no hay más altar que el de San Francisco con un lienzo de este Santo, y es propiedad de la Real Archicofradía de la Sangre de Cristo. En esta nave, y al largo de ella, se abren cuatro Capillas, y otra que se encuentra emplazada al final.

Capilla de la Esperanza.

Es de estilo plateresco y la cierra una verja de hierro de bonita composición y esmerado trabajo, y en el fondo de la estancia hay un retablo bastante aceptable, y en el hueco principal de él una imagen de la Virgen, conocida con la advocación de la Esperanza, y que es de las llamadas de maniquí ó de vestir. Debió labrarse la Capilla hacia mediados del siglo XVI, siendo sus fundadores el Regidor Alonso Ramirez Daza y su mujer Gracia de Rentería, que en ella fundaron unas Memorias Pías y Capellanías, por su testamento otorgado en 13 de Septiembre de 1580, encargando de su administración á la Cofradía de la Santa Caridad. Después se estableció en ella otra Capellanía, fundada por el Regidor Francisco de Medina, y las tres memorias, fundadas por D. Gaspar de Medina, por el Regidor Baltasar de Medinilla y por D.^{na} Gracia de Rentería y D.^{na} Estefanía Suárez de Medinilla, hermanas del desgraciado poeta Baltasar Elisio de Medinilla, para que eternamente se rogara por el alma de éste, alevosamente asesinado en el verano del año de 1620.

En el muro de la derecha hay una lápida negra con la siguiente inscripción:

«ESTA CAPILLA ES DEL REGIDOR ALONSO DAZA Y GRAZIA DE RENTERIA SV MVGER FVNDARON EN ELLA DOS CAPPELLANIAS Y DEXARON PARA LAS DOS 510 M.^s Y QVE SE REPARTIESEN 53 F^s DE PAN COZIDO CADA AÑO A LOS POBRES DE ESTA PARROCHIA Y 100 M.^s PARA CVRRAR LOS ENFERMOS Y OTRAS OBRAS PIAS, REQVIESCANT IN PACE.»

En la bóveda sepulcral de esta Capilla reposan los cuerpos de los fundadores y los de Alonso de Medina y D.^a Ana de Arrieta, padres del mencionado poeta; por cierto que en el testamento de ésta, hecho en 12 de Octubre de 1605, se llama á esta Capilla la de *Nuestra Señora de la Granada*, lo que indica que ésta fué su primitiva advocación, pues ha de tenerse en cuenta que la D.^a Ana de Arrieta Barroso era Patrona de la misma por llamamiento *nominatim* que en su testamento hicieron sus tíos los fundadores.

Capilla del Pilar.

Es de corte gótico, con una portada en piedra caliza de bonito estilo y cerrada por una verja que demuestra ser obra del siglo XVI; en el fondo hay un pequeño retablo de madera conteniendo cuatro tablitas, bien dibujadas, y cuya expresión y valentía denuncian ser obra de buena mano; en ellas se representan á San Jerónimo y San Acacio, al lado izquierdo, y San Juan Bautista y Santa Catalina, al derecho; en la hornacina central hay una Virgen del Pilar, pequeña escultura de buena factura, y por bajo, en otro hueco, una pintura de San Andrés, que nos ha parecido buena.

El nombre de este Apóstol llevó antiguamente la Capilla que fué construída poco después que la siguiente ó del Cristo de la Columna, y se construyó y fundó por Pedro de Ribadenebra, hijo del Bachiller Antón Rodríguez. En 1664 la compró D. Martín de Beizama, según se colige de la inscripción que corre al largo del friso de piedra que sostiene la bóveda, y que dice así:

«ESTA CAPILLA Y BOBEDA ES DE MARTIN DE BEIZAMA I DE TODOS SVS HEREDEROS, COMPROLA Á 6 DE OCTUBRE DE 1664 AÑOS I SIN OBLIGACION NINGVNA.»

El altar es de fábrica, su frontalerá está

formada por una losa de piedra negra en que se ven tallados en relieve unos escudos blasonados, sin duda de los Rivadeneyras, blasones que se repiten en unas lápidas del pavimento, pero tan deterioradas, que en ellas sólo hemos podido leer la palabra *sepultados*.

Capilla del Cristo de la Columna.

A ella da paso un arco gótico rebajado, decorado con entalladuras en la piedra calcárea, y toda la Capilla responde al estilo ojival florido, tan en boga á fines del siglo XV, época de su construcción; sobre el arco campea un escudo, también tallado, en cuyos cuarteles primero y último decoran tres Cruces de Malta, y en los otros dos, tres armiños; no lleva cimera, sino substituyéndola hay un compás, abierto en ángulo de noventa grados, próximamente, cuyos brazos son tangentes á los ángulos superiores del blasón.

Penetrando en la Capilla, desmantelada desde hace unos años para proceder á su restauración por el suprimido Ministerio de Fomento, se observa que por todo el friso de la bóveda gótica que la cubre corre una inscripción en letra gótica, en la que, suprimiendo abreviaturas, se lee:

«ESTA CAPILLA MANDÓ FACER EL HONRADO IUAN GUAS, MAESTRO MAIOR DE LA SANTA IGLESIA DE TOLEDO I MAESTRO MINOR DE LAS OBRAS DEL REI DON FERNANDO E DE LA REINA DOÑA ISAVEL EL QUAL FIZO A SANT IUAN DE LOS REIES. I ESTA CAPILLA FINÓ MARI ALVARES SU MUJER I ACABOSE AÑO DE MCCCC^o VII.»

En el fondo de la Capilla se ven restos de un arco que debió ser ojival, en el arranque de cuyo intradós, y pintados al óleo sobre el guarnecido de la fábrica, se ven las figuras de los Apóstoles San Pedro y San Pablo.

En igual clase de pintura, y en la hornacina, sobre un fondo de imitación á brocado con golpes de oro, granadas y flores, á la mano derecha, está el retrato de Juan Guas, de rodillas; retrato cuya cabeza, cubierta por un gorro de seda negra ajustado al cráneo, «reune en sí cuantos rasgos especiales pueden darnos la seguridad de una exactitud extremada en la reproducción de las facciones del modelo». Cubierto con una loba negra, por la abertura de los cos-

tados, deja al descubierto una holgada manga de color blanco, sobrepuesta á otra de terciopelo carmesí que ciñe el brazo: bajo el jubón, igualmente carmesí, se deja ver una camisa plegada, y sobre ella, los cordones que sujetan el sayo, que la loba ó sotana deja cubierto entre sus pliegues, que sólo descubren algo de la calza encarnada de la pierna izquierda, en cuyo pie lleva un zapato de ante. Guantes blancos cubren las manos, que aparecen juntas y en actitud de orar.

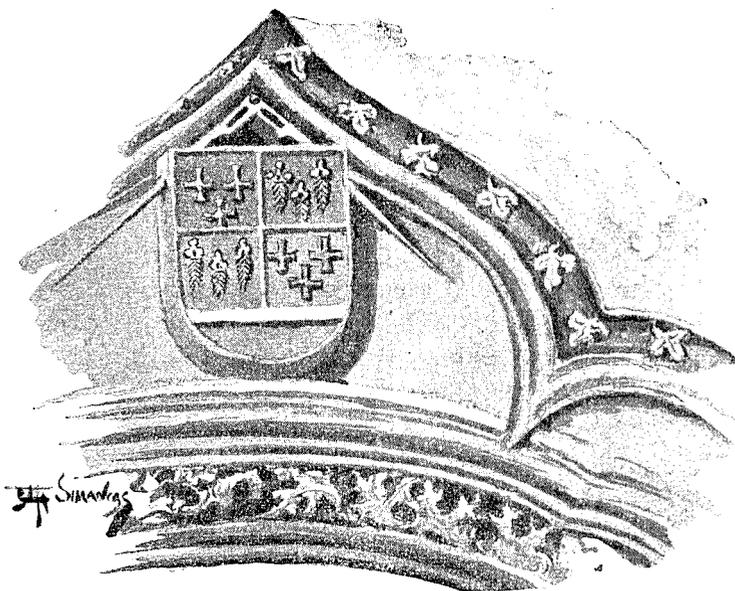
Delante, y algo á la derecha de esta figura, está la de un joven, que representa ser de catorce á dieciséis años, en igual actitud de oración, pero con sólo la rodilla izquierda hincada en tierra, y cuyo traje describió así el Sr. D. José Amador los Ríos: «Lleva sobre una ropilla verde de mangas acuchilladas, que ajusta un cinto morisco, una gabardina de púrpura y cubre su cabeza negro bonete toledano: las calzas son estrechas y blancas: los zapatos, chapines de alcorques; los guantes blancos como los de su padre; el camisón, que apenas se descubre, sencillamente plegado; el collar, de oro y labrado á modo de cadena».

Al lado izquierdo está María Alvarez, que ciñe su rostro con una toca que llega á las cejas, recogíendose plegada en la garganta y el pecho: cubre su cuerpo con amplio manto castellano que llega al suelo. Arrodillada y en actitud de oración, tiene las manos juntas y desnudas, sosteniendo un rosario. Delante de ella está su hija Ana, también de rodillas, y con el rostro levantado parece ofrecer una palomita que sujeta con un cordón, cuyo extremo retiene en las manos. El mismo Sr. Amador de los Ríos des-

cribe así el traje que lleva esta joven, de doce á catorce años: «Peinada sencillamente lleva sujeto el cabello por un cordón, brillando sobre su cabeza un firmalle ó joyel de oro, y en su pecho y garganta un collar con una almanaca (manilla), al parecer de coral, engastonada también en oro; y sobre una falda de brocado aceituní viste un corpete de terciopelo rاندado, con faldetas y mangas de vuelo al un lado, bien que cortadas al otro en redondo».

Retratos son éstos muy interesantes, no sólo por ser los del autor de San Juan de los Reyes, su mujer é hijos, sino también por darnos idea exacta del modo de vestir en los finales del siglo XV, viniendo á ser monumento de grande estima.

El terreno para construir esta Capilla se compró por Juan Guas en 20 de Abril de 1495, por escritura ante Ferrán Pérez, compareciendo de una parte el Cura Párroco Francisco Fernández, el Mayordomo de Fábrica Antón Ximénez, *agujetero*, y los Jurados Diego de Carranza, Juan de Juan de Sosa,



Escudo de la Capilla de Juan Guas.—San Justo.

Pedro de Ayllón, Pedro de Valladolid, Hernán de Vargas, Alfonso Hernández de Mora, Escribano público, Pedro de Ribadeneyra, Juan de Pardanes, García Alfonso, zapatero, Pedro López Moyano, tintorero, Juan Alfonso, bordador y Francisco de Bosmediano; y de la otra parte Juan Guas, «maestro mayor de la cantería», cediéndole parte de la pared de la nave para hacer una puerta que tenga diez pies de ancho, y que la «capilla tenga trece pies de largo é venga é rematar é alindar con las casas de los herederos de Pedro Sanchez de la Capilla, é con la capilla que así mesmo ha de facer dicho Pedro de Ribadeneyra, hijo del Bachiller Anton Rodríguez la que ha de facer el dicho Pedro de

»Ribadeneyra facia el altar de Sant Andrés». En pago cede Juan Guas dos sepulturas que tenía «cerca del poste que está delante del altar de nuestra Señora» y dota á la fábrica con cuatrocientos cincuenta maravedis de censo y tributo en las alcabalas de Toledo, esto dentro del año de la escritura.

No sabemos qué sería del hijo de Juan Guas, á quien el Sr. Amador de los Ríos llamó Francisco; respecto de su hija Ana, hemos averiguado que estuvo casada con García Pérez de Rojas, falleciendo en 25 de Enero de 1525 bajo testamento que otorgó en 10 de dicho mes ante Payo Sotelo, Escribano público, estando «echada en una cama, doliente». Ordenó que se la sepultara «en la iglesia del Señor San Justo de esta dicha ciudad de Toledo en la capilla que yo allí tengo del Jesús de la Columna que fundaron mis padres que hayan santa gloria donde los dichos mis padres están sepultados»; instituyó una Capellanía con carga de tres Misas semanales, nombrando Capellán á su «padre de penitencia» el venerable Bachiller Cristóbal Alonso, Capellán de la Capilla de Reyes, é instituyendo por Patrono á su marido, y á la muerte de éste á los que fueren sus herederos.

García Pérez de Rojas no debió sobrevivir muchos años á su mujer, pues en 13 de Julio de 1531, su sobrino y heredero Diego de Rojas, Patrono de la Capellanía y de la Capilla (por nombramiento del difunto marido de la fundadora, lo cual indica claramente que la línea directa de Juan Guas se había extinguido), otorga carta de dotación de la primera con tributos sobre dos casas en Barrionuevo, otra en la calle de las Armas, otra en la calle *nueva de las Armas* y otra en Santa Leocadia *la vieja*, á la calle Real, tributos que anualmente montaban cinco mil maravedis y dos gallinas.

Ausentes los Patronos, en 25 de Enero de 1596 era Capellán el Bachiller Sebastián de Alvarado, y por estar enfermo tenía su poder y el del Patrono, D.^a Isabel de la Vega, sin que hayamos logrado rastrear ningún dato del que pueda deducirse que esta Capilla fuera vendida por los descendientes, no de Juan Guas, pues vemos que se extinguieron, sino de los herederos de su citado yerno García Pérez de Rojas.

Cuando la exclaustación se adquirió por la

Parroquia la efigie de San Antonio de Padua, que hoy está en el altar del poste de la Epístola, y al arreglar esta Capilla para colocarla en ella, se destruyó un retablo de madera en cuyos tableros inferiores había dos figuras de talla: la de la Epístola un caballero con traje de la época de Felipe III, y la del Evangelio un Sacerdote, retablo que ignoramos lo que fuera de él.

Capilla de San Blas.

Está al final de la nave y es una habitación, hoy destinada á cuarto trastero, que nada de particular ofrece. Este lugar, que daba al corral y cementerio de la Iglesia, se vendió en 13 de Marzo de 1598 á Diego de Salazar, como curador de Francisco de Montoya, que era el Patrono de las Memorias y Capellanías fundadas por Leonor Enriquez, mujer que fué de Antonio de Angulo, costándole tres mil maravedis de renta anual. En el único altar de esta Capilla se ha venerado, hasta hace algunos años, una efigie de San Blas, que hoy está en un altar portátil emplazado delante de la cancela de la portada que hay al remate de la nave principal.

Capilla de la Pasión.

Enclavada á los pies de la nave de la Epístola está hoy la Sacristía de la Parroquial, en lo que antes fué Capilla de la Pasión, fundada por Luis Pérez de Sotomayor, Receptor de los encabezamientos de Toledo y su partido, é Inés Gutiérrez de Zurita, su mujer. Al efecto, el Cura Párroco y el Mayordomo de Fábrica, previa licencia del Consejo de Gobernación del Arzobispado, dada en 6 de Noviembre de 1585, les cedieron cinco pies de la nave que lindaba con una pieza que comunicaba con el corral de la Iglesia, y cuatro pies de la parte de calle que con licencia de la ciudad había de incorporarse al Templo, comprometiéndose los fundadores á edificar y dotar una Capilla y á dejar á la Fábrica de la Parroquia dos mil maravedis anuales en censos, además de seis mil maravedis, también al año, en tributos.

Esta Capilla fué dotada con pingües rentas, casi todas consistentes en juros que Felipe II puso en cabeza de Luis Pérez de Sotomayor, con los cuales le hizo pago de cantidades por éste suplidas para adquirir ropas con destino á

las tropas que guarnecían las plazas africanas de Orán y de Mazalquebir, y telas y otros efectos para renovación completa de las libreas de la servidumbre de la Casa Real.

En el Altar Mayor tenía un retablo con un Santo Cristo y varias pinturas, y servían el culto seis Capellanes y uno Mayor, que tenían obligación de cantar diariamente las horas canónicas y celebrar por turno la misa conventual. Todo ha desaparecido, altares, imágenes, cuadros y rentas; y la fundación, sin duda, caducó hace muchos años, y si se conserva el local, es gracias al celo del Sr. Cura Párroco, D. Clemente Ballesteros, que no hace mucho arregló el local, destinándole á Sacristía y reparando sus desperfectos.

En ella se ve un Crucifijo de talla, de valor histórico, por ser el que el Pontífice San Pio V tenía en su despacho particular, y amén de otros cuadros de menos mérito, un lienzo que representa la «Crucifixión de San Acacio y Compañeros martires», pareja de otro que está colocado en el muro que cierra la nave mayor de la Iglesia, y que representa la prisión de los mismos Santos. Ambos son obra del pintor toledano Antonio Pizarro, uno de los más aventajados discípulos del Greco, siendo de notar la corrección en el dibujo y las acertadas y valientes notas de color que en ellos se observan. En el cuadro primeramente citado hay una cartela en que se lee:

«ESTOS DOS QUADROS DE PINTURA DEL MARTIRIO DE LOS GLORIOSOS MARTIRES SAN ACACIO I SUS DIEZ MIL COMPAÑEROS ES OFRECIDO POR SU DEVOCION DE GASPAR LOPEZ SOLICITADOR GENERAL DE LA SANCTA IGLESIA DE TOLEDO. AÑO DE MDCIX»

Estos dos lienzos, y otro de la «Aparición de Cristo resucitado á sus discípulos en el castillo de Emaus», que está colgado encima de la portada de la Capilla de la Virgen del Pilar ó de San Andrés, y que es original del pintor valenciano Mateo Giralte, es lo único que, aparte las tablitas que hay en el retablo de esta Capilla, merece especial mención en cuanto á pinturas.

Para terminar, cúmplenos hacer presente nuestro agradecimiento al citado Sr. Ballesteros, que galantemente nos ha franqueado el

Archivo parroquial de su cargo, acompañándonos horas enteras y auxiliándonos en la busca de antecedentes y noticias, y si por acaso algunas de éstas resultan nuevas y otras rectifican inexactitudes ó amplían datos ya conocidos, nuestra satisfacción será grande, pues de este modo habremos llevado nuestro pequeño grano de arena—grano que necesariamente había de ser de reducido tamaño al ser aportado por nosotros—á la meritoria obra de sacar á plaza las pasadas grandezas nacionales.

EL LICENCIADO GUADIANA.

Toledo 10 Mayo, 1900.

Capilla mudéjar de San Justo.

No recuerdo la fecha del descubrimiento; pero sí que de él me dió inmediata noticia mi buen amigo, el entonces Vicepresidente de la Comisión de Monumentos, Sr. D. Pedro Alcántara Berenguer, tan amante de las antigüedades toledanas. Cuando yo fui á Toledo, la Capilla, que es de carácter sepulcral, había sido, con muy loable propósito, restaurada á expensas del Sr. Cura Párroco, D. Clemente Ballesteros, á quien me complazco en tributar desde aquí sinceros elogios por su determinación nobilísima y digna de servir de ejemplo; mas la mano de los restauradores había hecho perder, por sus desaciertos, mucha de su importancia á aquel testimonio vivo de la piedad y de la fe de quienes costearon la obra, y de las raíces poderosísimas que tenía en Toledo el estilo mudéjar, el cual constituye la fisonomía propia de la antigua Ciudad de los Concilios.

A pesar de ello, el monumento resulta por más de un título interesante, aunque la yesería carezca de aquella finura en la ejecución, y á veces en el trazado, de que hay en la propia Toledo no pocos ejemplares, si bien esto puede ser quizá resultado de la restauración á que antes he aludido.

Estrecha, rectangular, colocada al lado del Evangelio respecto de la Capilla Mayor de la Parroquia, conserva la techumbre, y en los lienzos longitudinales dibuja dos graciosos arcos an-

grelados, cuyas enjutas van cubiertas de labor tallada y colorida, sobre la cual destacan, recortadas en un solo plano, sendas figuras coloridas de ángeles, semejantes en su traza y manera, no sólo á las figuras que, á modo de siluetas, aparecen hoy en blanco entre las labores del arco notabilísimo conservado en una casa inmediata á esta Parroquia, sino á la de los medallones de las llamadas *Cámaras del Salón de Embajadores* en el Alcázar de Sevilla, y á las que enriquecen los tarjetones de las puertas de madera que posee todavía la Iglesia parroquial de Gamonal, cerca de Burgos, ofreciendo también no pequeño parecido por esto, y en cuanto al procedimiento se refiere, con el león y el castillo que, como emblemas, resaltan entre la calada yesería de dos capiteles, muy deteriorados y de gran tamaño, ornamentales, sin duda alguna, que aún subsisten en la suntuosa estancia convertida en cuadra en el *Hospital del Rey* de la histórica ciudad de Burgos.

Sirviendo de *arrabaa* á estos arcos, cuyo fondo es liso, encuádranos tres cintas ó franjas, en las cuales se repite multitud de veces, en caracteres cúficos de traza toledana, la frase vulgarísima

المملك لله الشكر لله

El imperio es de Alláh: Las gracias (sean dadas) á Alláh!

Debajo del friso de estrellas de lazo que recorre la parte superior de la Capilla, dilátase otra cinta, donde en caracteres africanos ó *nesji*, ó cursivos, de poco elegante dibujo, se halla repetida la frase no menos vulgar y corriente

اليسين والاقبال

La felicidad y la prosperidad.

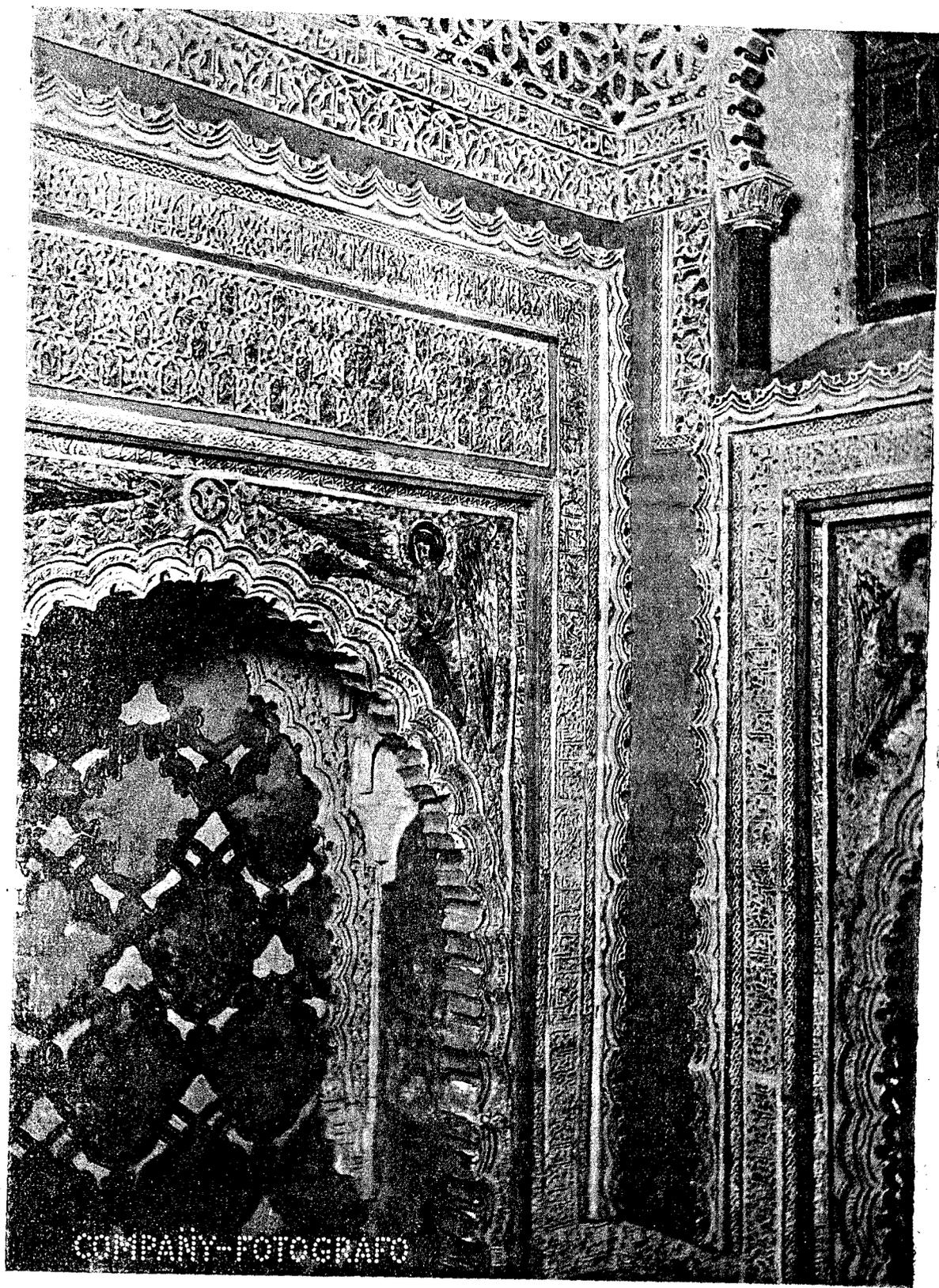
Más interesante que estas labores de yesería, frecuentes, y podría decirse características en Toledo, es, á no dudar, el friso de madera que, á guisa de *arrocabe*, ciñe la estancia para recibir la techumbre: en él aparece dibujada y colorida dentro de cada uno de los arquillos cairelados en relieve que ornamentan dicho friso, la figura de un caballero, jinete en briosa cabalgadura, aquel unas veces cubierta la cabeza por

una especie de toca ó turbante, cosa que no se distingue con la claridad apetecible, y otras por un casquete ó vacina, armado, embrazando una tarja blasonada y en actitud de galopar el caballo, el cual va dispuesto con su correspondiente cobertura, también blasonada, como acontece respecto del casquete de los caballeros que lo llevan.

Suele ocurrir que no siempre conciertan los emblemas ó empresas de las tarjas con los de la cobertura del caballo, y aun con los del casquete en la misma figura, distinguiéndose con claridad entre ellos, la mayor parte de las veces, castillos; otras, cruces de tres distintas formas; otras, la estrella salomónica; otras, bandas horizontales azules ó negras, sobre fondo blanco, y otras, líneas quebradas ú ondulantes, también azules ó negras sobre el mismo fondo blanco.

No sería difícil averiguar, con el auxilio de cualquier nobiliario, ó libro de heráldica, la significación de tales empresas; pero parece verosímil que en el indicado friso ha querido hacerse referencia ó alusión, por lo menos, á la lucha entablada entre cristianos y musulmanes, sin duda por haber figurado en ella en alguna ocasión el Patrono de la Capilla, para cuyo enterramiento fué labrada, ó aquel de sus descendientes que costeó las obras, ya que no á alguna fiesta venatoria. En el artesonado se advierte aún, al parecer, otras leyendas arábicas, ya estragadas, é ilegibles por tanto, distinguiéndose en otro friso, encima del pictórico mencionado, doradas y sobre fondo azul oscuro, las letras africanas de la última frase vulgar, copiada arriba, *اليسين والاقبال*

Empotrados hoy entre los dos arcos de cada frente longitudinal de la Capilla, existen dos lápidas sepulcrales, una de ellas íntegra y fracturada la otra. Ambas llevan bordura de castillos, y parece corresponden á la segunda mitad del siglo XIII; la primera figuró en la sepultura de cierto García Pérez (GARSÍAS PETRI), fallecido el día 6 de Diciembre de la Era 1298, año 1260 de J. C., y de la segunda sólo puede saberse ya que era la de un Alfonso, hijo de otro caballero llamado Esteban, fallecido en el mes de Abril, de un año que no dice la lápida por su estado fragmentario; y evidente es que



Capilla mudejar de San Justo.

ni uno ni otro fueron los autores de la decoración de esta Capilla sepulcral, pues los caracteres artísticos de la misma señalan, por modo indudable, el siglo XV para la labra de la misma.

Sea como quiera, y deplorando el poco acierto de los restauradores, me será permitido reiterar de nuevo mis elogios al Sr. Cura Párroco, cuyo ejemplo, digno de todas alabanzas, es lástima grande no siga el Sr. Cura Párroco de *Santiago del Arrabal*, quien con celo mal entendido y escrúpulos no justificables, se opone actualmente á la generosa iniciativa del Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo para descubrir la hermosa techumbre de aquella Iglesia, oculta hoy, que tuve hace años ocasión de estudiar, y de la cual di noticia en la monografía que escribí y publiqué en los *Monumentos Arquitectónicos de España*.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

5 Mayo 1900.

Inscripciones hebreas

de

Nuestra Señora del Tránsito

Se había formado la Península de la Arabia de varias tribus con religiones distintas; se encontraban en ella los hombres cultos de las ciudades, y los beduinos nómadas, los toscos ictiófagos, y los mercaderes y peregrinos que pasaban en caravanas, los judíos, muchos herejes, y también bastantes cristianos; pero dominando el paganismo, teniendo dioses sin número, contando los historiadores 360 ídolos. Los habitantes de la Meca en su *Kaaba* tributaban culto idolátrico á una piedra negra, que decían habérsela dado Dios á Adán, y regalado el Angel San Gabriel á Abrahán, la que regularmente sería un aereolito, como adoraban en Efeso y en otras ciudades. Juzgaban fundador del santuario á Abrahán, padre de Ismael, de quien proceden los árabes.

Corriendo el año del Señor 568, nace un hombre, que perdiendo muy pronto á sus padres; y dedicado al comercio por su tío, bajo cuya custodia estaba, en el trato continuo con los moradores de su pueblo y los de las ciuda-

des comarcanas, se satura de los errores que oye, y se queda con las verdades que de los cristianos escucha, y concibe la idea de formar una religión y concluye por fundar un imperio. Conocimientos tan pobres en el orden intelectual, cuales eran los que poseía Mahoma, los amalgama y produce la doctrina que lleva su nombre. Doctrina favorable á la sensualidad, por lo que encuentra pronto quien extienda por todas partes aquella religión, cuya única fórmula dogmática es: Dios es Dios, y Mahoma su Profeta. Pudiendo Mahoma, en Febrero del año 632, volver á visitar la Meca, acompañado de 90.000 devotos. Aquel imperio, compuesto de elementos tan groseros, guiados en sus entendimientos por ideas tan sensuales, y ebrios por las fáciles conquistas obtenidas por Mahoma, sigue á la muerte de éste, en medio de un gran entusiasmo guerrero, á Omar, que quemaba bibliotecas; á Abubekir, que arrababa lo que encontraba á su paso; á Amrú, que sometía el Egipto y abrasaba la biblioteca que tantos desvelos y cuidados costara su creación á los Ptolomeos, y que después fuera engrandecida por las escuelas cristianas, la biblioteca de Alejandria; aquel imperio que va en pos de victoriosos generales, que se apoderaron de Persia, tomaron su capital y arrojaron los innumerables libros de sus bibliotecas al Tigris; aquel imperio que en poco tiempo dominó en África, fué dueño de grandes territorios en el Asia, llegando hasta Persépolis, y dilatando luego á todo el imperio chino su poder; aquel imperio que subyugó á su férula la isla de Chipre y Rodas, amenazó á Constantinopla, y los pies de sus caballos pisotean el territorio de nuestra Península. Ha sido una dominación tan pronta el cumplimiento de los designios providenciales para castigar á los pueblos olvidados de los dones divinos. Aquel imperio, grosero al principio, trajo en lo más íntimo de su sangre el espíritu de exterminio y un huracán devastador; pero pronto impresionaron á su alma y la causaron admiración los monumentos de los pueblos sujetos á su férrea mano. Las civilizaciones Egipcias, Persas, Griegas, Bizantinas y Romanas hablaron á los mahometanos y no tardaron en modificar sus ímpetus destructores por el deseo de saber, y así se vertieron á su lengua

obras persas, siriacas y griegas que trataban principalmente de Filosofía, Matemáticas y Medicina. Las Bellas Artes también los atrajeron y comenzaron en seguida á levantar sus mezquitas. Los mismos Omar y Amrú, abrasadores de bibliotecas, que las redujeron á cenizas, construyeron sus mezquitas; el primero sobre las ruinas del famoso Templo de Salomón, en 637, y el segundo su celebrada, en 642, y sin tardanza se pudo contemplar la famosa de Damasco, en 705, obra del califa Walid. Y á nosotros nos es dado colocar, entre las que se deben á los moros, la aljama que en Córdoba mandara labrar Abderrhaman, haciendo venir célebres arquitectos de Constantinopla y Bagdad.

Es indudable que los árabes llegaron á un grado muy alto de cultura. Cultura desarrollada á la presencia de los monumentos que otros pueblos y otras civilizaciones fundaran. Así que en cuanto tiene relación con la Arquitectura, algunos dividen sus construcciones en distintos periodos, los que López Ferreiro en sus *Lecciones de Arqueología Sagrada* de esta manera los expresa: el primero bajo la dinastía de los Omeyas de Córdoba; el segundo que comienza desde la desmembración del califato, á principios del siglo XI, y se extiende hasta la dominación de los Almoravides y Almohades, y el tercero bajo los Nazaritas de Granada.

Lo mismo la arquitectura árabe en su período de imitación, según los clasifica Amador de los Ríos en su obra *Toledo Pintoresca*, que en el de transición, en el que el pueblo árabe hace esfuerzos para establecer su propia personalidad artística, se nota la influencia de las construcciones de los pueblos que pasaron, y muy especialmente el arte cristiano bizantino. En el tercer período de la arquitectura árabe no cabe duda que la suntuosidad de sus edificaciones embargan el ánimo del que las contempla, al ver tanta riqueza en su ornamentación, y el mucho gusto en su original perfección. Perfección á la que contribuyeron los cristianos españoles prestando su concurso, no sólo en lo material, trabajando en las mezquitas y palacios, sino igualmente en lo que hubo de más noble, en el engrandecimiento de la arquitectura árabe, el genio.

Uno de estos notables edificios, labrados en

la edad más floreciente de la arquitectura árabe, ó sea en su tercer período, conocido con el nombre de árabe andaluz, llama desde niño mi atención; siendo para mí objeto de pasmo la delicadeza de su labor, y de gratisimos recuerdos, porque allí, en mi infancia, oía todos los días la Santa Misa y allí aprendí á poder servir al Sacerdote que la decía; aprendí más, á estimar en mucho las enseñanzas de la Iglesia, y á amar el estudio de nuestra Sacrosanta Religión con aquel venerable Sacerdote (1). Por unas y otras cosas, en cuanto me encargué de la dirección de la Revista Arqueológica, concebí la idea é hice el propósito de que en ella vieran la luz las inscripciones hebreas del Tránsito, que es el edificio de que vengo discurrendo.

Como Pérez Bayer las había publicado en hebreo, y también su versión latina, entendi sería conveniente dar en nuestra Revista la traducción del libro en 4.º mayor de este autor, el cual libro, en su portada, dice:

De Toletano Hebraeorum Templo ad Illustriss. Dom. et Mult. Rever. Patrem Franciscum de Ravago S. Jesu Catholico Hyspaniarum Regi à Confessionibus, etc.

Sigue luego la carta dedicatoria al P. Ravago, sin foliar, lo mismo está todo el libro, en 14 páginas, que he contado, y termina fechándole de este modo: *Toleti, prid. Kal. Febr. Anno à part. Virg. 1752*, y firma *Franc. Perezium Bayerium*.

Después compone dos párrafos, á los que pone estos epígrafes: *Sintagma. §. 1.º Scriptio Occasio. Nonnulla de Hispaniensibus Hebraeis obiter. §. 2.º Toletani Hebraeorum Templi Descriptio*, y esto lo acompaña de un *Appendix*; en todo emplea unas 171 páginas. Y prosigue con la explicación de una inscripción de los Libros

(1) Era este Presbítero natural de Toledo, el Padre Manuel Salcedo, Carmelita Descalzo, último Sacerdote colocado en el Tránsito por el Orden de Calatrava, varón de grandes virtudes, muy aficionado á los estudios eclesiásticos y particularmente á la Sagrada Escritura, la que sabía de memoria, y con tal prontitud la citaba que parecía leerla, y le bastaba oír cualquier texto de los libros Santos para citar el libro y capítulo á que pertenecía el versículo ó versículos que se articulaban. Esto lo comprobó quien escribe estas líneas tomando la Biblia en la mano y leyendo un verso de cualquier libro de los 72 sagrados, y al momento decía Fray Manuel el libro y el capítulo al que correspondía el versículo.

Santos y Cartas á los judíos de la sinagoga de Amsterdam de Guemiluth Hasadin, respuesta á D. Juan Francisco Pastor, Catedrático de Lenguas de Alcalá, y otros asuntos que sumarán unas 90 páginas, y concluye con inscripciones, muchas de ellas arábicas.

Las dimensiones de la producción de Pérez Bayer, aunque solo en nuestra Revista saliera lo referente al Tránsito, trasladado del latín al castellano, porque lo restante del libro está en castellano, á excepción de las mencionadas inscripciones arábicas, demandaría muchos números del BOLETÍN. La dificultad que presentan nuestras ocupaciones con las horas que se encuentra abierta la Biblioteca, se hubiera fácilmente superado, atendiendo á la complacencia que siempre demuestra el Jefe de la misma Don Francisco Palacios, y su auxiliar D. Félix López Escobar, en agrandar á todos, y en que tomemos cuantos datos juzguemos oportuno, estando el tiempo que creamos conveniente. Pero hace pocos días se me ofreció un medio más fácil que el de ir á la Biblioteca; el erudito y buen escritor D. Juan García Criado, Secretario de la Comisión de Monumentos Artísticos, tuvo la amabilidad de brindarme con una copia hecha por él mismo, en la que no dudo habrá puesto el esmero y corrección que aun en lo material sabe grabar en sus escritos, avalorando este ejemplar haber dibujado el traslado de las inscripciones y de las ilustraciones del libro de Pérez Bayer el muy competente Profesor de la Escuela Superior de Guerra D. Pedro Alcántara Berenguer. No obstante de disponer de una copia del libro *De Toletano Hebraeorum Templo*, nos hemos determinado á no estamparle por ahora, por lo menos integramente, en nuestra Revista, en vista de su mucha extensión.

El Ministerio comunicó á la Real Academia de la Historia, en fines de Agosto de 1795, que *no obstante se dejaba libertad á cada uno de sus individuos, y á otro qualquier literato, para imprimir la Disertación de D. Francisco Pérez Bayer con quantas notas gustase añadir, sin exceptuar las mismas que pensaba publicar la Academia.* El Príncipe de la Paz participaba á la Real Academia el primero de Diciembre del año 1795, que con la misma fecha se prevenia al Bibliotecario mayor del Rey dispusiese la impre-

sión de la *Disertación de D. Francisco Pérez Bayer.*

Hasta el día presente no ha tenido lugar el cumplimiento de esta disposición del Príncipe de la Paz, y si sólo se mencionan dos copias del libro del Sr. Pérez Bayer, una que adquirió, en 1795, el Académico Sr. D. Tomás Sánchez, y la otra que era de la propiedad de D. Diego Palomares, que hoy se encuentra en la Biblioteca de Toledo, y nosotros podemos mencionar la posttrera manuscrita, en la que empleó su tiempo y su pluma D. Juan García Criado.

No estimo sea obstáculo para divulgar las inscripciones hebreas del Tránsito en la Revista Arqueológica, que los desvelos de Pérez Bayer en 1752 produjeran su libro, quedara manuscrito, se hiciera de él dos ó tres copias y que el Príncipe de la Paz ordenara su impresión, sin que se haya realizado. Estas razones más bien nos incitan á la pronta y total publicación de las inscripciones. No es para que conceptuemos asunto de nonada, el que tanto trabajo costara al sabio Pérez Bayer, ni tampoco para que nos abstengamos de esparcir por todas partes lo que sólo está en dos ó tres rincones de Bibliotecas. Y mucho más nos ha de mover que la lengua en que Pérez Bayer dejó su versión fué la latina, y en nuestro BOLETÍN será puesta en castellano, traducida directamente del hebreo.

Quizá hubiera sido causa para retraernos de nuestro propósito el haberlas dado á luz, en el año 1795, D. Juan José Heydeck en su *Ilustración*, y la Real Academia de la Historia en su escrito así titulado: *Memoria de la Real Academia de la Historia sobre la Inscripción Hebrea de la Iglesia de Nuestra Señora del Tránsito de la Ciudad de Toledo que con el título de Ilustración publicó D. Juan Josef Heydeck el año de 1795.*—Madrid, en la imprenta de Sancha. Año de 1796.

Por mi parte nada diré de la autenticidad y valor de las copias dadas á la imprenta por el Sr. Heydeck y por la Real Academia de la Historia. El Sr. Amador de los Ríos, en su preciosa obra *Toledo Pintoresca*, expresa su parecer en estos términos: *Estas leyendas (las inscripciones del Tránsito), que revelan claramente el genio de la lengua hebrea, dando á conocer el estado de su literatura, fueron*

ocasión, en el último siglo, de una acalorada contienda entre la Academia de la Historia y D. Juan Josef Heydeck, en la cual hubo de quedar éste algún tanto mal parado, sin que por esto triunfase dicha Corporación tan brillante como era de esperar á vista de su empeño.

El sentir de la Real Academia de la Historia, según declara en su cuaderno citado sobre las inscripciones: *que empeñarse (D. Juan Josef Heydeck de quien va hablando) todavía contra toda verdad en decir que en el original está así, es darnos una prueba clara de que no lo vió el año de 89, que fué cuando asegura dicho señor haber dibujado la copia de la inscripción. Y pasa adelante la Real Academia, y es obstinación ó ceguera voluntaria, mantenerse inconfesso después que descubrió el letrado en Octubre del año próximo. Por estas razones no debe extrañar el autor del Apéndice la justa sospecha de la Academia, que después de haber comparado sus copias, impresa y ms. con la versión castellana de Rades, creyó que apenas hizo otra cosa que poner en hebreo esta misma versión con algunas ligeras diferencias.*

Muy lamentable es que la Real Academia encontrara motivo para hacer cargos semejantes al erudito Profesor de Lenguas orientales y autor de una riquísima *Defensa de la Religión Christiana*, llegando hasta negarle la cualidad de honrado escritor por estas palabras: «Un literato, pues, honrado no hubiera empleado el artificio reprehensible de destrozarse el letrado más de lo que estaba.» De la autoridad de la copia de la Real Academia es suficiente el juicio antes citado del Sr. Amador de los Ríos, sin traer á colación más testimonios.

Pasamos por alto las publicaciones de otros autores que se han contentado con hacer notorias las inscripciones únicamente en castellano, tomándolas de las que anteriormente he citado. En atención á las razones expuestas sobre el libro de las inscripciones transcritas y traducidas por Pérez Bayer, y no olvidando las disputas que mediaron entre la Real Academia de la Historia y el Sr. D. Juan Josef Heydeck, me parece es conveniente se den á la estampa de nuevo, y este modo de pensar adquiere fuerza haciendo venir á la memoria el tiempo en que Pérez Bayer escribía, año de 1752, y el año en

el que las prensas imprimían las obras de Don Juan Josef Heydeck, 1795, y la de la Real Academia, 1796, y por este recuerdo puede luego la razón discurrir no ser de poco momento que las saquemos en público para que muchos se enteren. Más de un siglo ha pasado desde la última impresión por la Real Academia de las inscripciones, y aun supuesto que se hiciera con sumo esmero la copia, lo que impugnó D. Juan Josef Heydeck, ¿se atreverá nadie á sostener que hoy las inscripciones del Tránsito se conservan en el mismo estado que entonces? ¿A quién se le oculta que hace tiempo se principió á restaurar la Iglesia del Tránsito, se colocó un andamio por toda ella, trabajó el Sr. Isidori en quitar la cal con que habían sido enjalbegados aquellos primorosos adornos de follajes, columnas é inscripciones? ¿Y no haría más? ¿Por ventura no aceptó en 23 de Mayo de 1880 la Comisión de Monumentos la propuesta de D. Francisco Isidori y Ronda para la reparación y restauración del decorado interior de la ermita, restablecimiento de las inscripciones hebreas y vaciado de un trozo de cornisa de 2 metros 50 centímetros de longitud que hubo de desprenderse al apearse el retablo del altar mayor? Después de los trabajos del Sr. Isidori, que duraron hasta el 11 de Diciembre del año 1883, aunque algo interrumpidos, ¿podrá sustentarse sin confrontación que hoy las inscripciones se encuentran lo mismo que en el siglo pasado?

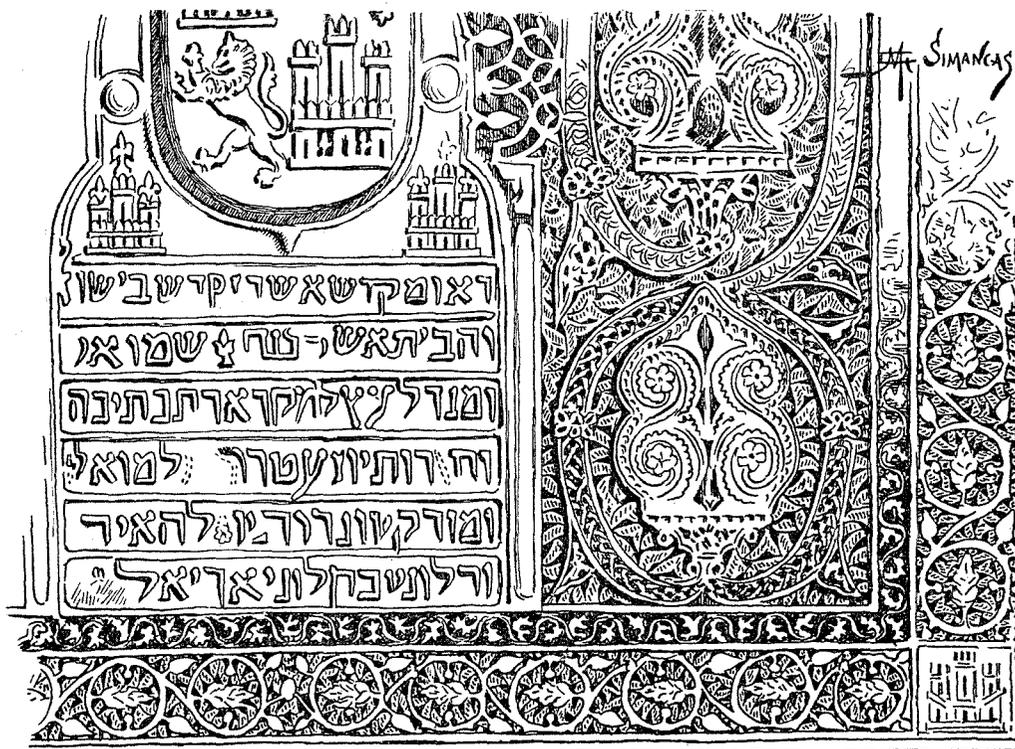
Resuelto á presentar al público las inscripciones del Tránsito, según las vemos que ahora están, hablé á D. Miguel García, á quien juzgo enterado en la lengua hebrea, porque hace largos años se dedica á su conocimiento, y por haber sido Catedrático de dicha asignatura en el Seminario Central Primado, manifestándole mi propósito y mi deseo de que las tradujera literalmente, sin tener en cuenta las publicaciones hebreas antes hechas, sino la copia que se saque de la Iglesia, es decir, del mismo original; aceptó gustoso el compromiso el Sr. García, y no vacila mi mente que pondrá en ello gran esmero. Nuestro Director Artístico Sr. Simancas, se prestó á secundarnos con la inteligencia y saber, que todos le reconocen, y en esta ocasión no he de ponderar. Y poniéndolo si dilación por obra, subiéndose á los andamios, comenzó

á copiar las inscripciones, en cuya operación certificarían haberle visto personas tan respetables como el Sr. Penitenciario de Toledo, el M. I. D. Ramiro Fernández Valbuena; el Dr. D. Ventura Reyes, Catedrático del Instituto de esta ciudad, y otros señores dignos de cré-

dito, y después también examinaron los dibujos de copia que iba haciendo. El que firma este escrito está convencido de la exactitud de la copia, de cuya ejecución ha sido testigo.

ANACLETO HEREDERO.

Inscripciones de Nuestra Señora del Tránsito.



Lado de la Epístola.

Traducción de las inscripciones del Tránsito, de la derecha ó lado de la Epístola, y de la izquierda ó lado del Evangelio.

DE LA DERECHA

Conviene hacer las observaciones siguientes: En la línea primera, última palabra, falta el *alef* y el *lamed* formando parte de la orla; en la segunda línea, última palabra, bo-



Lado del Evangelio.

rrada parte del *lamed*; en la línea cuarta, primera palabra, falta el *vav*, y en la segunda borrados el *tav*, *yod* y *vav*; en la sexta línea, primera palabra, borrado parte del *jez*.

DE LA IZQUIERDA

En la primera línea, segunda palabra, falta el *kof*, tercera palabra, parte del *tav*; en la segunda línea, primera palabra, borrados el *guimel* y *mem*,

segunda palabra el *vav* y el *schin*, y tercera palabra el *lámed*; tercera línea, primera palabra, parte del *mem* y *ayin*; cuarta línea, segunda palabra, parte del *mem* y *he*, cuarta palabra borrado el *he*, y el *bez*; *tsade* y *lámed* de la última palabra; quinta línea, segunda palabra, parte del *mem*, y borrado el *he* de la última palabra; sexta línea, borrados el *alef* y *lámed* de la última palabra.

Hechas estas salvedades, la traducción es como sigue:

LADO DE LA EPÍSTOLA

Ved el templo que fué santificado en Israel:

Y la casa que edificó Samuel:

Y la torre de madera para leer la ley en medio de ella:

Y sus leyes y sus coronas, para ellos Dios:

Y sus vasos y candelabros para alumbrar:

Y sus ventanas como ventanas de Ariel.

LADO DEL EVANGELIO

Sus atrios para los guardadores de la ley perfecta:

Y también morada para todo el que habita en Tsalet:

Y en breve dirán los que vean su imagen:

Semejante la obra que hizo en Tsalet:

Venid pueblos entrad por medio de su puerta:

Y buscad á Dios, y esta casa de Dios como Bethel.

MIGUEL GARCÍA Y MARTÍN.

¿.....Desequilibrados.....?

Muévenos, al escribir este artículo, una causa justificada, cual es la de hacer pública manifestación de nuestros deseos y aspiraciones, señalando á la vez defectos que no se corregirán, pues no está en nuestras atribuciones como individuo de una Corporación.

Es muy común la creencia de tener por *desequilibrados* á los individuos aficionados á los estudios arqueológicos, á nuestro juicio injustificadamente; pues á lo más, lo que puede ocurrir es que la afición de algunos á esta clase de estudios, puede llevarles á tal extremo, que su imaginación calenturienta les haga ver lo que no existe. Pero contribuir al estudio y

propagación de la Arqueología, constituyendo á este fin una Asociación, tiene, á nuestro modo de ver, una importancia capital.

Establecida y reglamentada la Sociedad Arqueológica Toledana, cumple una misión y llena un vacío: la misión, estimulándonos unos á otros para trabajar por su prosperidad; el vacío, llénalo con sus iniciativas y sus fines, procurando no se convierta en una Asociación fósil, como otras muchas en que nada útil se hace.

Creemos, pues, no pueda calificársenos de *desequilibrados*, aun cuando el desequilibrio existe, en general, muy extendido en esta ciudad, constituyendo una enfermedad nerviosa nueva; y como el nombre no hace á la cosa, esta nueva dolencia puede llamársela *indiferentismo*, *apatía*, falta de sentimiento artístico, no vacilando nosotros en apellidarla ARQUEOFobia, ó sea «horror al arte» á lo artístico, á lo monumental. Muy común es encogerse de hombros (como vulgarmente se dice) ante la demolición de un edificio de interés artístico ó histórico, á veces no por amenazar ruina, sino por *ensanchar una calle* ó dar luces á la casa de algún amigo; supeditando el arte á la comodidad.

Lo mismo podemos decir de la venta de objetos de indiscutible valor arqueológico, y en ocasiones artístico también, sin que nos llame la atención, en la generalidad de los casos, lo encuentren tan natural. Ya estamos viendo el castigo á nuestro abandono, viendo los museos extranjeros enriquecidos con objetos adquiridos en España, y muy especialmente en Toledo. Allí ocupan lugar preferente en vitrinas *ad hoc*, y aquí quizá estarían soterrados en algún sótano, carcomidos por la polilla y empolvados por la ignorancia: así probamos nuestro abandono y en ocasiones nuestra ineptitud; así vamos poco á poco, sin sentirlo, haciéndonos tributarios del extranjero en todos los órdenes de la vida, siendo nuestras minas principales de los ingleses; nuestras vías ferroviarias de los franceses, etc., y nuestra moneda sufre gran depreciación.

¿Qué nos queda? ¿Lo viejo, lo antiguo, lo que en concepto de algunos..... no sirve para nada? Pues vendámoslo también ó derribémoslo.....

Ya ven nuestros lectores si la enfermedad que se padece, si esta Arqueofobia tiene un pronóstico grave ya que no incurable.

Ante esta enfermedad tan alarmante, ¿qué tratamiento oponer?

Como en toda enfermedad, hay que procurar instituir un tratamiento racional ó causal y el sintomático.

La enfermedad en cuestión, ¿es de carácter depresivo? Pues la primera indicación es la tónica ó estimulante (*sostener las fuerzas del enfermo*), y éste cúmplele la Sociedad Arqueológica hasta donde puede, procurando aumentar el número de sus Socios, para que unos con sus conocimientos, otros con su influencia, otros con su óbolo y todos con amor y entusiasmo por esta decrepita ciudad, saquemos al resto de nuestros paisanos de ese estupor, de ese indiferentismo en que viven para protestar, por cuantos medios estén á nuestro alcance, continúen despojándonos de lo que aún nos queda. Así como el buen hijo procura sostener la casa de sus mayores y recuerda con satisfacción y alegría los sitios donde pasó su niñez y su juventud, así los toledanos debemos procurar la conservación de pasadas grandezas, los monumentos que aún nos quedan en pie, cumpliendo con el deber moral de sostener lo que es nuestro y con el deber artístico-arqueológico de impedir sea objeto de lucro lo que por herencia nos pertenece.

La indicación sintomática se cumpliría procurando ingresen en la Sociedad Arqueológica elementos heterogéneos, con tal que sean amantes y entusiastas de nuestras riquezas artísticas.

Instruir é inculcar en el obrero y en el pueblo el respeto que debe guardar ante un detalle ú objeto, aun cuando no parezca de valor artístico para él; hacerles ver que la verdadera civilización y progreso consisten, no solamente en el respeto á las personas, sino también á los edificios y su ornamentación exterior, para evitar el espectáculo, poco edificante y que habla muy mal de la cultura, que turbas de chicuelos y mozalbetes apedreen las esculturas de las fachadas. De esta manera podríamos algún día probar cuál injusta fué la calificación que el eminente poeta Zorrilla nos dirigió en aquel último verso de una de sus mejores producciones:

«.....»

«.....»

Y un pueblo *imbécil que vegeta al pie.*»

No, los toledanos no debemos vegetar, dando hoy señales de nueva vida, conservando la herencia que en artes nos legaron nuestros antepasados, demostrando así no somos un pueblo completamente degenerado é insensible por indolencia, por abandono, por agotamiento nervioso, y que tenemos aún vida, y nuestra propia *energía moral* podrá sanarnos, como diría mi querido maestro Dr. Letamendi.

F. FANDO.

Abril, 1900.

Ampliaciones y rectificaciones.

Los infatigables y constantes trabajos de investigación que, desde hace tiempo, vienen haciéndose en Toledo por nuestra Sociedad; la serie de importantes descubrimientos que hemos tenido la fortuna de llevar á cabo, y que ya sirvieron de base á estudios publicados en nuestro BOLETÍN y fuera de él; la preferente atención con que venimos estudiando casa por casa, habitación por habitación, detalle por detalle, con todo el aliento que nuestra buena fe y el amor á este pueblo histórico nos inspira, prueban de modo evidente que la Ciudad de los Concilios sacudió, tiempo há, la pereza peligrosa que, según D. Rodrigo Amador de los Ríos, la tenía subyugada (1), pues si no bastara lo dicho y lo hecho hasta aquí para probarlo, tendríamos suficiente para patentizar el desvelo con que á estas cosas mira la Sociedad Arqueológica de Toledo, dando cuenta á nuestros lectores de la existencia en cartera de más de 600 dibujos inéditos de monumentos y restos artísticos, la mayor parte desconocidos ó poco vistos, y tal cantidad de trabajos descriptivos, que desde el número anterior nos viene obligando á publicar nuestra Revista con más

(1) Artículo publicado por dicho señor en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, correspondiente al mes de Marzo de este año, y al que sentimos no poder contestar hoy cumplidamente, por la premura del tiempo, en cuanto se refiere al «nombre no muy propio de *Sepulcro mudejár*» que dimos nosotros al descubierto en la Iglesia de San Andrés, y cuya descripción hicimos en el primer número de nuestro BOLETÍN, descripción que dimos más bien con carácter de sencilla noticia que de pretenciosa lucubración, á la que ni nuestros escasos conocimientos se prestarían ni tendría razón de ser al tratarse de un motivo de tan escasa importancia.

páginas de las que en un principio nos propusimos, y nuestra pobreza de fondos sociales permite.

Lo dicho hasta aquí sólo tiene por objeto justificar la determinación de abrir esta nueva sección en nuestro BOLETÍN, sección que, á más de servir como índice anticipado de trabajos subsiguientes, demostrará de modo patente que aquí, en Toledo, no faltan imitadores de Don Francisco de Santiago Palomares, si bien carezcamos de tan alta suficiencia como demostró tener este sabio investigador de las antigüedades toledanas. Por otra parte, y no es lo que menos nos importa, también lograremos por este medio comunicar noticias interesantes á nuestros consocios por si gustaran utilizarlas.

Para comenzar tan grata empresa, tenemos hoy el gusto de dar lugar preferente á una sucinta descripción del resto de edificio árabe que ocupa el cuerpo inferior de la torre en la Iglesia de San Lorenzo, proponiéndonos dar á conocer, en los números venideros, trabajos gráficos y descriptivos referentes á una portada de fina labor gótica en yesería, existente en la calle de Santa Isabel, núm. 4; artesanado oculto de la Iglesia Muzárabe de Santa Justa; otro bellissimo, de labor árabe-granadina, con inscripciones, al parecer, de importancia y situado en una de las dependencias altas del Palacio Arzobispal; dos baldosas de barro cocido con inscripciones cúficas, procedentes de un notable edificio toledano; las bóvedas del pala-

cio de Samuel Leví, y un arco de yesería, estilo gótico-mudejar, existente en una casa de la calle de Bodegones, cercana á la plaza de Valdecaleros.

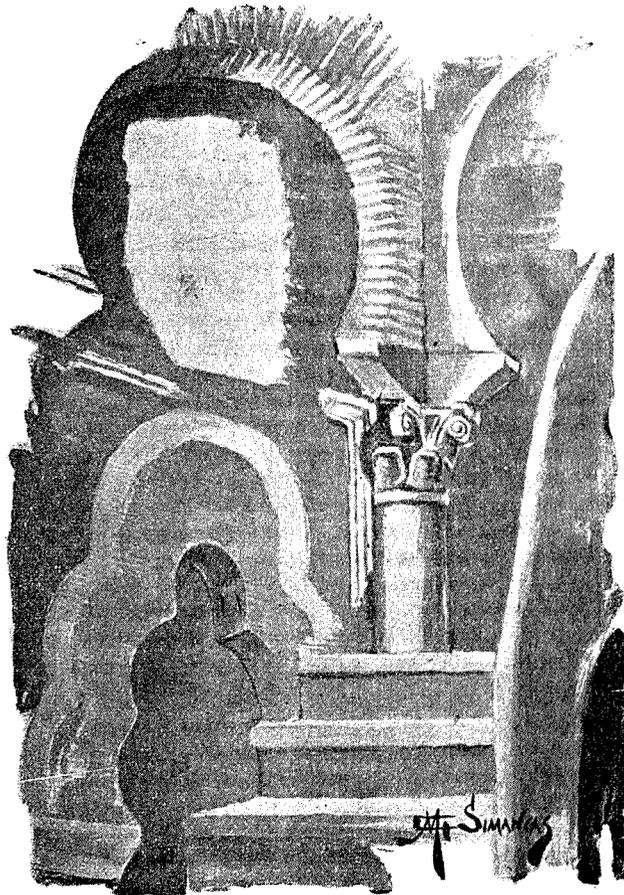
Como rectificaciones anunciamos, desde luego, las correspondientes al Taller del Moro, que hemos podido comprobar no fué desde su construcción otra cosa que dependencia del señorial palacio de Don Pedro López de Ayala, primer Conde de Fuensalida, y algunas noticias intere-

santes que se referirán al artesanado mudejar de Santiago del Arrabal.

Tempete árabe

en San Lorenzo.

La escasa luz que penetra por larga y estrecha aspillerá, abierta al destrozarse el grueso muro meridional, apenas si permite ver los objetos, y mucho menos los adornos que embellecen la reducida estancia que motiva estos apuntes. Destinada á fines de la anterior centuria para servir de base á la sencilla torre de la Iglesia parroquial del antiguo barrio de las sederías, hállase cortada por los primeros tramos de la escalera impidiendo



Tempete árabe.--San Lorenzo.

así abarcar de una sola mirada el bello efecto que debió ofrecer en otro tiempo este local, mihrab tal vez de destruída mezquita donde se colocara el imán ó alimén tan respetado por los hijos de Ismael.

De planta cuadrada, con 1 metro 90 centímetros de lado, la solería debió estar bastante más baja que la actual, resultando de este modo más esbelto el edificio, que hoy sólo tiene

de altura, contando hasta una casi destruida cornisa de mármol blanco, 3 metros 65 centímetros. En los cuatro frentes se observa la misma labor que ofrecemos en el dibujo, esto és, cuatro grandes arcos falsos de herradura, descansando en pequeñas columnas cuyos capiteles (1) conservan la labor biselada en las volutas que le decoran, y aquéllas los estrechos collarines rematando el fuste. En el muro, donde se observan grandes y gruesas baldosas y dovelas de rojo ladrillo, y á la altura de los capiteles, se ven restos de recuadros formados con molduras de yesería, dentro de los que aparecen graciosos arcos quinquefoliados, unos fingidos por sencillas cintas solamente acusadas, y otros, falsos también, sostenidos por cúbicas ménsulas.

Habiéndonos ofrecido el Sr. Cura párroco, nuestro buen amigo y consocio, D. Clemente Ballesteros, toda clase de auxilios para que podamos completar el estudio de tan raro ejemplar de construcción árabe, prometemos su pronta publicación, contentándonos por hoy con esta sucinta noticia, que viene á aumentar el número, por cierto muy reducido, de las construcciones islamitas existentes en Toledo, pues que ésta lo es, no cabe dudarlo, siquiera pertenezca al último período de la dominación sarracena en Toledo, en el que los arcos aparecen ya cortados por tres ó cinco lóbulos, como en los ajimeces de la mezquita del Cristo de la Luz, en la renombrada Capilla de Villaviciosa, y cerramiento ó *macsura* del *mihrab* ó *kibluth* de la aljama de Córdoba.

M. G. SIMANCAS.

Toledo 26 Mayo 1900.

DOS CRUCES Y UNA MEDALLA

En las ruinas de Fábricas de Cerámica romanas y sepulcros descubiertos en principios del año anterior, al N. de la Estación del Ferrocarril de esta capital, y entre un centenar de lámparas de barro de la misma época, de las que remitimos fotografía á la Real Academia de la Historia, fué hallado un trozo de piedra caliza que denuncia haber pertenecido á una CRUZ de forma de las de *malta*, del tiempo de la dominación del pueblo-rey.

(1) Solo queda uno al descubierto.

Otra CRUZ fué descubierta por un obrero, en el pasado mes de Septiembre, al remover una sepultura en la *Huerta del Cristo de la Vega*, junto á la moderna cerca de la *Ermita* del mismo nombre.

Incluimos grabado de ella en su propio tamaño, sin atrevernos á determinar la época á que pertenezca.

Es de hierro; su factura es sencilla y su *asa* recuerda el anillo ó lazo de las antiguas cruces de Egipto.

El lugar del hallazgo induce á conjeturar si pertenecería á algún humilde penitente de los primeros tiempos del Cristianismo, puesto que la *cruz latina* no fué símbolo oficial de la Iglesia hasta las postrimerías del siglo IV.

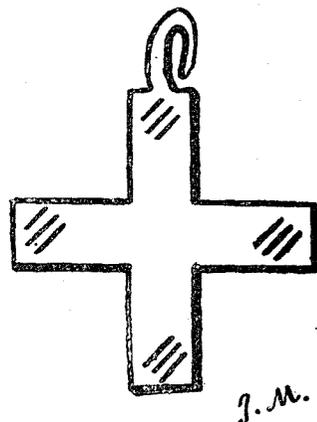
Adquiriéndola del bracero un anticuario de la ciudad, y éste la enajenó á un extranjero mediante ¡¡unas pesetas!!

* * *

En Ajofrin, pueblo de esta provincia, hase hallado en el campo una medalla interesante.



Es de cobre, y en ella se adivina la enseña de la *cruz velada*. Lo que en la parte inferior de



la misma parece *inscripción*, es un decorado especial de líneas solamente.

La reproducimos en su tamaño natural, sin asegurar si será de tiempo de los *mozárabes*.

J. MORALEDA Y ESTEBAN.

Toledo, cabeza de España.

Conferencia

leída ante la Sociedad Arqueológica de Toledo,
en la noche del 11 de Marzo de 1900, por
D. Manuel Castaños y Montijano.

(CONCLUSIÓN)

Llegamos, por último, al reinado de Felipe II, que entusiasta por Toledo, con su incansa actividad é innegable amor á las artes, hace surgir del Alcázar el precioso estilo plateresco; resultante de la combinación de la sencillez y simetría geométrica del gusto greco romano, con la esplendidez y gallardía afligranada del gótico gentil y del mudéjar; poniendo á contribución los genios inmortales de los Covarrubias, los Villalpando, los Herreras y los Egas.

Los motivos que tuviera el fundador del Escorial para trasladar la corte á Madrid, nadie los ha podido averiguar. Lo cierto es que aquel acto se verificó de hecho, mas no de derecho. No están conformes los historiadores en la fecha de la traslación; pues mientras que unos la fijan en 1560, otros la señalan en 1561, otros en 1562 y otros en 1565. No medió ninguna pragmática, ni cédula que así lo acordase; contentose el monarca, con formar para sí dicha resolución, sin dictar acerca de ella providencia alguna, que no sólo hubiera podido parecer extraña, sino inconveniente é inoportuna; y sabido es lo previsor que era este rey en todas sus disposiciones, cuando la historia le ha concedido el sobrenombre de *el Prudente*.

Fuese por motivos de salud, como quieren algunos; por la incomodidad de habitar un edificio sin concluir, como dicen otros; por el frío excesivo del invierno de 1561, ó por los deseos de los cortesanos de rodar sus carruajes y desplegar fastuoso lujo por calles más amplias y más llanas, fuesen todas estas causas reunidas, no pueden aceptarse en buena lógica, más que como pretextos fútiles, pues nunca pudieron ser causas eficientes para una medida de tanta transcendencia.

Las causas, sin duda alguna, debieron ser más hondas, más determinantes, de mayor fundamento.... ¿Pues qué, los vigorosos é intrépidos comuneros habían desaparecido de Toledo? ¿Se habían exterminado hasta el punto que no hubiera quedado ningún superviviente en la rota de Villalar? No, señores, aún vivían la mayor parte de ellos, que no por haber sido vencidos, habían quedado convencidos. Si fué cierta la carta de Padilla á la ciudad de Toledo, como algunos críticos lo dudan; aquella carta la

debían saber de memoria los toledanos de aquella época, carta que aún chorreaba sangre de sus dientes y paisanos. Aún conservaban en sus oídos los ecos estruendosos de los combates y los de la argentina y enérgica voz que desde el Alcázar les dirigiera la heroína D.^a Marfa de Pacheco. Patente estaba en el solar de la casa de Padilla el bando de ignominia que sobre su memoria pesaba. Presentes en la corte se hallaban muchos de los nobles que habían acuchillado, quemado y decapitado á gran número de toledanos.

Estos odiosos recuerdos no podían haberse borrado tan pronto; existía latente la repugnancia contra la dinastía austriaca, y el rey y la nobleza no podían menos de verse disgustados con aquella animosidad y resistencia pasiva; y éste, sin duda alguna, fué el motivo que impulsó la salida de la corte; aun cuando los cronistas no lo dicen, pero que se deduce muy fácilmente, en presencia de aquel estado de cosas, y así no es de extrañar que aquel pueblo tan altivo, mirara el acto con la más desdenosa indiferencia.

Empero, hay que establecer un paralelo entre Carlos I y su hijo; pues aquél siempre fué flamenco, y si al fin residió en España, fué á causa de que los comuneros vencieron moral y políticamente y á ello le obligaron; porque las comunidades, la bandera que desplegaron, no fué como por algunos se ha pretendido propalar, la de la rebelión contra las instituciones, ni la de un visionario partido político: fué la bandera de Castilla, la de sus leyes seculares, la de sus fueros y libertades, la de sus honrosas tradiciones. No querían, no, que el rey los gobernase arbitrariamente desde Flandes ó desde Alemania, tratando á España como á humilde y semisalvaje colonia, enviándole Gobernadores extranjeros y déspotas; no querían que se sacaran los tesoros del reino para enviarlos á Alemania; no querían sufrir las demás intolerables humillaciones y desprecios que se hacían de sus legendarios derechos; no querían *innovaciones* que variase el estado político y social de Castilla.

Esto en síntesis era lo que defendían las comunidades; que en nada absolutamente se parecían á las revolucionarias banderías políticas de nuestro siglo, como ha habido empeño en comparar á los acordes del himno de Riego.

Felipe II, español de corazón, después de su regreso de Inglaterra, nunca más quiso salir de su Patria querida con un carácter serio, reservado y prudente como buen castellano viejo y no tético y taciturno como interesado algunos lo quieren pintar. Amante del progreso y de las artes, emprendedor activísimo y protector de todas las ideas que enaltecer pudieran al nombre español. Celoso de su autoridad, que no consentía se menoscabase por nada ni por nadie, incluso por el mismo tribunal de la Inquisición, á quien puso coto en varias ocasiones para que no se excediera de sus cometidos. Condescendiente en todo lo que no debilitara el imperio de la ley, pero inexorable con la herejía, contra la cual empleaba el Santo Oficio, no como cabeza, sino como brazo y arma contundente.

Pues bien, aquel rey tan enérgico, á pesar de los desvíos que siempre le mostraron los toledanos, no por eso perdió su afecto por Toledo, y el alto concepto en que siempre la tuvo, demostrándolo en varias ocasiones, sobre todo, en el empeño que puso en hacer venir á ella los venerandos restos de San Eugenio y Santa Leocadia; en el colosal proyecto de hacer navegable hasta aquí al Tajo; empresa que si no llevó á cabo, fué ciertamente por la

tenaz oposición de los procuradores toledanos, que en las Cortes le negaron los necesarios subsidios que reclamaba para su realización inmediata.

Además, como puede verse en la *Historia del Alcázar de Toledo* de los Sres. Martín Arrúe y Olavarría, no cesó aquel monarca de ocuparse con sumo interés de las obras de aquel suntuoso edificio, visitándolas con frecuencia y sosteniendo constante correspondencia con los inspirados artistas de ellas.

*
* *

Viene para Toledo la definitiva época de su decadencia con la guerra de sucesión, en la que sufrió las consecuencias de su antagonismo hacia la casa de Austria; pues las tropas de Estaramberg se ensañan con el incendio del Alcázar, destrucción de otros edificios y exterminio de sus múltiples industrias. Destrucción que continuó en los comienzos de este siglo, al retirarse las tropas francesas y á los golpes de la piqueta revolucionaria.

Aun cuando ya debe estar causada vuestra atención, os ruego que me permitáis detenerme un momento no más en estas consideraciones. La destrucción de que hablo no ha cesado aún; ya no es vertiginosa como lo son todas las pasiones del fanatismo político, pero existe latente y constante, por la bastarda codicia de muchos mercaderes que entre nosotros pululan, los cuales miran los objetos artísticos que logran obtener á bajo precio, como una mercancía cotizable por inteligentes extranjeros, y al adquirir un edificio en las condiciones dichas, sin reparar en su ornamentación, lo derriban despiadadamente para lucrarse con los materiales que ponen en venta. Y esto, señores, es inicuo. Si no se pone término á esta devastación continua, llegará Toledo á perder insensiblemente lo que le resta de sus bellezas artísticas y arquitectónicas; todo irá á parar á Museos extraños y no quedará á los futuros amantes del arte nada que estudiar, ni nada en que inspirarse.

Este aniquilamiento debe cesar, y éste ha de ser uno de los fines de nuestra Sociedad; los medios, vosotros sabréis encontrarlos, y ellos son tanto más urgentes y oportunos, cuanto más se acerca el día, que parece ya próximo, en que llegue á crearse la tan anhelada Escuela de Artes y Oficios, que necesita la conservación de esos preciados modelos que ahora desaparecen con tanta rapidez.

Volvamos á tomar el hilo de nuestro discurso. Todo cuanto os he expuesto no ha tenido más objeto que llamar vuestra atención, para probaros los justísimos é indiscutibles derechos que asisten á esta ciudad para seguir titulándose *Cabeza de las Españas*, y el interés que todos debemos poner para empezar por honrarla debidamente despreciando el aforismo escéptico de los franceses de: *Le nom ne fait rien á la chose*; porque en nuestras vivas y románticas imaginaciones meridionales, el nombre nos dice todo lo que debemos sentir y pensar respecto á las cosas nombradas; y al restablecer este título que persigo, restableceremos en nuestras almas el sentimiento de amor que todos debemos profesar á la vieja España, nuestra común madre, y ya sabéis que á una madre, cuanto más anciana, más achacosa y más pobre se la vea, más se la debe honrar.

Si Burgos, la antigua émula de esta ciudad en la suti-leza de sus prestigios, conserva aún su título de *Caput Castellæ*, ¿por qué razón Toledo, que nunca quiso cejar en la contienda, no ha de conservar el de *Caput Hispaniarum*? ¿Y por qué este Excmo. Ayuntamiento ha prescindido de usar en sus blasones el antiguo lema de *Senatus populusque toletanorum*?

Necesario es que vuelva á recuperar Toledo los nobles apellidos de su distinguido abolengo, porque Toledo es el panteón de las glorias esplendorosas de la nación española, el depósito de su fe y de sus sagradas tradiciones, la cabeza que no sólo dirigió sus destinos luengos siglos, si que también formó su lengua, como dice una pragmática del Rey Sabio, cuando ordena que siempre que hubiera duda sobre el entendimiento de algún vocablo, que se someta á la autoridad del pueblo toledano, y como dice D. Pedro José Pidal en sus *Recuerdos de un viaje á Toledo*, que nació nuestro romance en los soportales de Zocodover, de la algarabía y mezcla de tan diversos lenguajes como allí se hablaron.

Señores: en los tiempos calamitosos que corremos, cuando acaba nuestra Patria querida de perder su imperio ultramarino, reducida tan sólo á sus 49 provincias; cuando vemos con dolor que en algunas de ellas han empezado á rugir vientos huracanados que amenazan con la dislocación nacional, impulsados por el más insensato y burdo regionalismo, que no es ciertamente el que defienden algunas escuelas políticas de opuestas tendencias entre sí, sino el antífaz tras el cual se oculta el antipático rostro del separatismo; cuando no vemos por doquier más que desarrollarse fuerzas centrífugas, es cuando los que nos preciamos todavía de ser buenos españoles, debemos estimularnos para desplegar todas nuestras energías, á fin de producir fuerzas atractivas hacia el centro de gravedad, que en nuestra Península, por razón histórica y geográfica, coincide con el centro de figura.

Toledo es el núcleo alrededor del cual se ha formado la nación más antigua que existe hoy en el mundo, y hacia Toledo deben dirigirse todas las aspiraciones de regeneración, porque ella es el libro abierto á donde podemos leer en letras de piedra cómo se ha desarrollado y engrandecido un gran pueblo; y si ella hoy no le da leyes, produce en cambio todavía armas y proyectiles é ilustrados oficiales que los manejen, que son elementos bien valiosos para la defensa de las instituciones y para la consecución de los más altos ideales.

Esto debe alentar nuestras esperanzas; levantemos nuestro abatido espíritu, honremos á Toledo y hagamos votos porque pronto suene la hora en los destinos providenciales en que amanezca una nueva y radiante aurora de prosperidad, nuncio feliz del porvenir de España y de la España del porvenir.

HE DICHO.

- Sr. D. Luis de Hoyos Sáinz.
 » » Luciano Alonso Barajas.
 » » Luciano Arellano y Martín.
 » » Luis Mateo Moreno.
 » » Leopoldo Schondorff.
 » » Lucas Fraile.
 » » Luis Fernández Manrique.
 M. I. Sr. D. Marcelino Román Martínez.
 » » » Mariano Villegas Espinosa.
 Sr. D. Manuel Compañy.
 » » Mateo López Oliva.
 » » Mariano Fernández Jáuregui.
 » » Miguel González Roca.
 » » Marcelo García.
 » » Melchor Mariscal.
 » » Maximino Ortegó.
 » » Manuel Díaz.
 » » Manuel Marín del Campo.
 » » Miguel García Martín.
 » » Nemesio Fernández Cuesta.
 » » Pedro Delgado.
 M. I. Sr. D. Ramiro Fernández Valbuena.
 Sr. D. Rufino Caraballo.
 » » Ramón Guerra y Cortés.
 » » Ricardo Sánchez Hidalgo.
 » » Remigio Gómez.
 » » Rafael García.
 » » Saturnino Andrés y Carrasco.
 » » Saturnino de la Presa y Cabareda.
 » » Silverio Araujo.
 » » Santiago Gómez.
 » » Tomás Torres Grimaldo.
 M. I. Sr. D. Victoriano Aguado.
 Sr. D. Venancio Ruano y Ruiz.
 » » Virgilio Alvarez.
 Ilmo. Sr. D. Wenceslao Sangüesa, Obispo de Cuenca.
 Sr. D. Wenceslao Esteban y Díaz.

Socios correspondientes.

- Sr. D. Antonio Peña Guillén, Madrid.
 » » Adolfo Herrera, íd.
 » » Antonio Roca Varez, Mahón.
 » » B. H. Peackoc, Huelva.
 Excmo. Sr. Conde del Asalto, Guadamur.
 Sr. D. Dionisio Alonso Martínez, Madrid.
 » » Enrique Corral, Huerta de Valdecarábanos.
 » » Hilario González, Leganés.
 » » José de la Fuente, Madrid.
 » » Luis Martínez de Velasco, La Estrella.
 » » Luis Jiménez de la Llave, Talavera.
 » » Mariano Murillo, Madrid.
 » » Ramón González Vallarino, íd.
 » » Remigio Jiménez Corral.
 » » Saturnino Martín Berdinos, Madrid.
 » » Tomás Román Pulido, Villacarrillo.
 » » Valentín Gil, Madrid.

MONUMENTOS NACIONALES EN LA PROVINCIA DE TOLEDO

- Toledo.—Castillo de San Servando. (R. O. 26 Agosto 1874.)
 » Sinagoga del Tránsito. (R. O. 1.º Mayo 1877.)
 » Puerta del Sol. (R. O. 13 Marzo 1878.)
 » Capilla de San Jerónimo. (R. O. 19 Mayo 1884.)
 » Ermita del Santo Cristo de la Cruz y Nuestra Señora de la Luz. (R. O. 26 Marzo 1900.)

Noticias.

En la villa de Layos, en la huerta del Palacio-Castillo de los Sres. Condes de Teba y Moya, etc., háse hallado, al mover tierras, una moneda de oro de Sisebuto—núm. 5 de la lám. III de la *Historia de Toledo*, de Martín-Gamero.—Su estado de conservación es aceptable, y la posee D. Tiburcio Martín Forero, vecino de dicha villa.

En la misma población, distante de Toledo 12 kilómetros, hánse descubierto al E., en una casa propiedad de D. Anselmo Sánchez, *dos trozos de columnas* de mármol sacaroideo, cuyas bases están sin labrar, por cuya razón cabe la sospecha de si serían de *cipos sepulcrales*. La altura de cada trozo es de un decímetro próximamente.

También se ha encontrado en el mismo sitio un pedazo de *losa de mármol* del género indicado, de cerca de dos pulgadas de gruesa, y en una de sus caras tiene una excavación cuadrada de un centímetro de profundidad.

Profundizando las excavaciones en el lugar del descubrimiento, se ha puesto á la vista un *pavimento ó solado*, compuesto de conglomerado de canto rodado, trozo de ladrillo y yeso.

Un trozo de este pavimento, en unión de los fragmentos de columna y losa, han sido cedidos por su propietario al Museo Arqueológico de Toledo.

Nuestro consocio D. Luis Martínez de Velasco ha descubierto, en término de Azután, una lápida romana que publica el *Boletín* de la Real Academia de la Historia, de Abril próximo pasado.

La lápida dice así:

IOVI
SACRVM
VROCIVS
DOVIIVS
DOVILIQ
V-L-A-S

Felicitemos al Sr. Martínez de Velasco y al Sr. Jiménez de la Llave por haber remitido á la Real Academia este monumento epigráfico.

Rogamos al Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento que ordene variar el rótulo puesto en la Puerta Árabe del NE. de Toledo, conocida de antiguo por la *Puerta de la Almosala* ó *Puerta del Vado*—por su proximidad al del río Tajo—pues además de asignarla un nombre impropio se haría olvidar el primitivo.

Al mismo tiempo recomendamos que se prohíba habitar en su interior á infelices seres que en el transcurso del tiempo han desfigurado los arcos y paredes en fuerza de quemar leña para usos culinarios, ennegreciéndolos de manera horrible.

En la sesión verificada por nuestra Sociedad el día 15 de Abril, leyó D. Saturio Lanza una interesante *Conferencia* sobre el *Estado Social y Político de los Mozárabes de Toledo*.

Fué por los concurrentes muy aplaudido y felicitado.

En terreno sito entre el Hospital de Santa Cruz —hoy Academia de Infantería— y el Convento de la Concepción, en esta ciudad, ha sido hallado un *mosaico polieromo romano*, del cual posee nuestro consocio y amigo el Comandante D. Guillermo Reyna un bello fragmento.

Suplicamos á tan ilustrado militar ceda al *Museo de Toledo* dicho resto artístico.



La Junta Directiva de esta Sociedad Arqueológica acordó dirigirse al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, en súplica de que se destinara alguna cantidad para continuar las obras de restauración de la Sinagoga del Tránsito, comisionando á nuestro ilustrado compañero Dr. Reyes Prósper, para que presentara al Sr. García Alix la instancia que al efecto se le enviaba.

Nuestro distinguido consocio, cumpliendo á toda satisfacción con el encargo que se le confiara, fué recibido por el Sr. Ministro, que alabó el celo de la Sociedad Arqueológica, prometiendo hacer todo lo que pudiera

dentro de los escasos créditos que se han concedido á su departamento.

Nos complacemos en hacer pública expresión de nuestra gratitud á los Sres. García Alix y Reyes Prósper.



Hemos recibido con aprecio y establecemos gustosos el cambio con las revistas arqueológicas siguientes:

Boletín de la Sociedad Arqueológica Lubiana, Palma.

Boletín de la Biblioteca-Museo Balaguer, Villanueva y Geltrú.

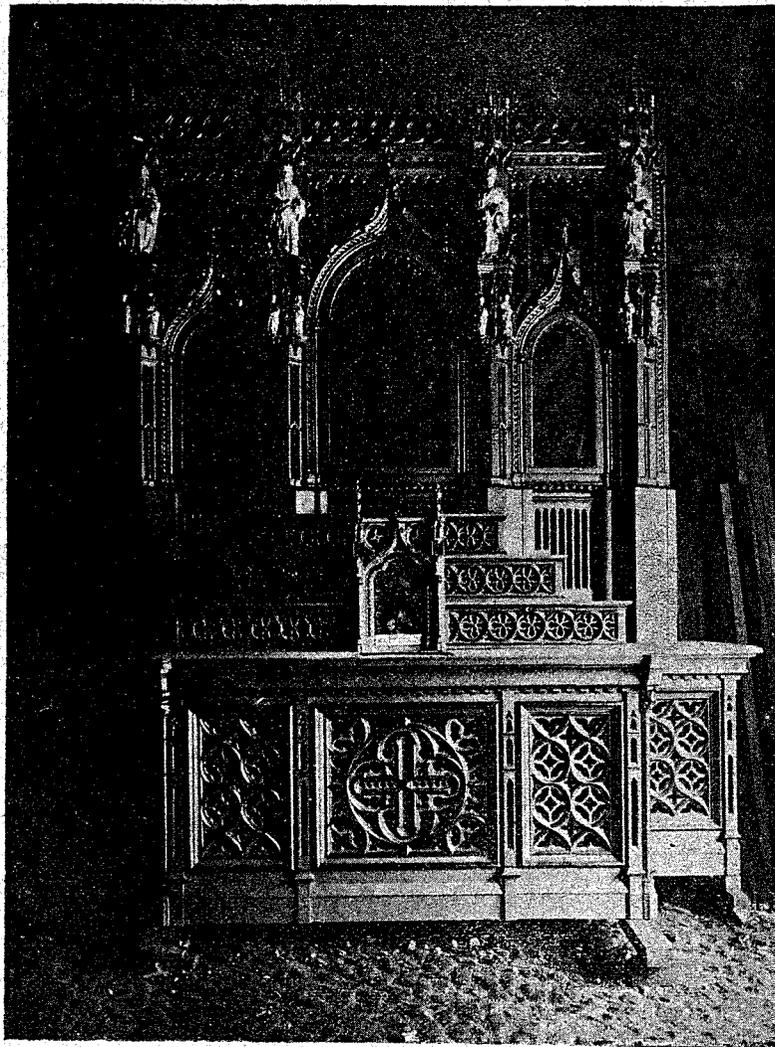
Revista de la Asociación Artístico-Arqueológica Barcelonesa.

Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, Madrid.

Gazette Numismatique, Bruxelles.



La variación de ortografía que se nota en algunos artículos en el vocablo *mudéjar*, la hemos puesto para complacer á los autores que esta palabra emplean.



Retablo gótico.

Al anunciar la venta del hermoso retablo de estilo gótico-flameante (cuyo grabado publicamos), debido al notable artista de esta ciudad D. Melchor Mariscal, tenemos sumo placer en dirigirle desde aquí cariñoso y entusiasta aplauso por obra tan noble, que viene á demostrar no haberse extinguido en Toledo la buena casta de aquellos que tan alto supieron poner el nombre español con los muebles construidos en los siglos XV y XVI.